

**COPIA**

**CERTIFICADA**

**EXPEDIENTE**

**IECM/SEOE/S-003/2018**

IECM/SEOE/S-003/2019

**LIBRO NÚMERO TRES. -----**  
**INSTRUMENTO NÚMERO CIENTO SETENTA Y SIETE. -----**

Ciudad de México, a veinticinco de marzo de dos mil diecinueve. -----  
**Alvaro Melchor Martínez**, en mi carácter de Oficial Electoral adscrito a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, calidad que acredito con la credencial de fedatario público electoral expedida a mi favor por el Secretario Ejecutivo de dicho Instituto, misma que agrego a la presente como ANEXO 1, en pleno ejercicio de la atribución de fedatario público electoral que me confieren los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, párrafo 3, y 104, párrafo 1, inciso p) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 36, párrafo noveno, inciso p), y 86, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; así como los numerales 4.1 fracción V y 5.3 fracciones II y III de los Lineamientos para ejercer la función de Oficialía Electoral en el Instituto Electoral, y en cumplimiento a lo ordenado por el Secretario Ejecutivo de este Instituto, mediante oficio número SECG-IECM/908/2019, hago constar los siguientes. -----

**HECHOS -----**

I.- Que a las trece horas con diez minutos (13:10) del día catorce de marzo del año en curso, situado físicamente en el primer piso donde se localizan las oficinas de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, ubicado en Calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Tlalpan, Ciudad de México, Código Postal 14386, recibí oficio SECG-IECM/908/2019, signado por el Licenciado Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo, a través del cual se me instruyó para que atendiera la solicitud planteada por la Licenciada Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, quien mediante oficios IECM/DEOEyG/0189/2019 e IECM/DEOEyG/0201/2019, entre otras cosas solicitó "*apoyo a fin de contar con la presencia de una persona con funciones de oficialía electoral ... que dé constancia de los actos referidos y elabore las actas correspondientes*". -----

II.- Que a efecto de dar cumplimiento a la solicitud planteada por la Licenciada Delia Guadalupe del Toro López, de su escrito se desprende que "*En el marco de las actividades para la destrucción de la documentación y de los materiales electorales y consultivos, utilizados y sobrantes del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, respetuosamente le informo que a partir del 14 y hasta el 22 de marzo de 2019, se llevará a cabo las etapas de la destrucción de referida de la siguiente forma: -----*  
*...de no tener inconveniente, la o el oficial deberá presentarse en el Almacén de Materiales Electorales (AME) ubicado en calle Gral. Manuel M. Flores No. 35, Col. Barrio Santa Ana Zapotitlán demarcación de Tláhuac, C.P. 13300 en la Ciudad de México a las 08:00 horas...* -----



IECM/SEOE/S-003/2019

*De las instalaciones del AME, acompañará a los transportes que trasladarán ... la documentación que se destruirá al lugar donde se ubica la empresa adjudicada (Reciclables de Papel y Cartón, S.A. de C.V., ubicada en Av. Canal de Tezontle No. 33, Colonia Zona Norte Central de Abastos, C.P. 09040, Demarcación territorial Iztapalapa, Ciudad de México) ...y presenciar la destrucción de inicio y hasta las 19:00 horas... " -*

-----  
**III.-** Que siendo las ocho (08:00) horas del día **diecinueve de marzo** del año en curso, me constituí físicamente en el domicilio ubicado en calle Gral. Manuel M. Flores, número 35, col. Barrio Santa Ana Zapotitlán, Tláhuac, C.P. 13300 en la Ciudad de México, lugar donde se encuentra el Almacén de Materiales Electorales (AME), apersonándome con la Licenciada María del Rocío Feregrino Morales, Jefa de Departamento de Organización Electoral IV, quien se encargó de la logística de traslado de la documentación. -----

En el lugar me percaté de la presencia de cuatro contenedores (uno en el patio y tres más en el interior del almacén), llenos con documentación utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 (Documentación); como se observa en las fotografías 1, 2, 3, 4, y 5 del ANEXO 2, que se agregan a la presente acta. Es importante señalar que los referidos contenedores, tenían pegada una hoja de color blanco en tamaño carta, con el logotipo del Instituto y la leyenda "**DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN**", así como la fecha, que en este caso era la del "**19/03/2019**"; tal como se aprecia en la foto número 6 del ANEXO 2. -----

Por otra parte, observé que en el interior del almacén se encontraba un número indeterminado de depósitos provisionales y estibas con Documentación, que también se enviaría a la empresa encargada de su destrucción, tal como se observa en las fotografías de la 7 a la 13 del ANEXO 2. -----

Siendo las ocho horas con quince minutos (08:15) arribó el vehículo (camión) sin marca, de color blanco, con placas de circulación 22-09-CK, que en su costado derecho tiene inserta la leyenda: "**SERVICIO MERCANTIL TRANSPORTE DE CARGA**" y de su lado izquierdo "**SERVICIO ME CAI TRANSPORTE**", conducido por quien dijo llamarse Carlos Alberto Guzmán Tovar, y prestar sus servicios para la empresa denominada: "**Reciclables de Papel y Cartón, S.A. de C.V.**" (Empresa); dicha persona, revisó el contenedor ubicado en el patio del almacén; le cambio la lona (gris) por una de la empresa (Azul) y subió el contenedor al camión, como se aprecia en las fotografías de la 14 a la 18 del Anexo 2 y en los videos 1 y 2 del Anexo 3. -----

Siendo las ocho horas con cincuenta y cinco minutos (08:55), se puso en marcha el camión y salimos del AME a la Empresa; acompañado de los siguientes vehículos: Camioneta Pick Up, doble cabina marca Nissan, de color gris, con placas de circulación 940-WYG y Camioneta Pick Up, doble cabina marca Nissan, de color blanca, con placas de circulación P74-BAR, ambas del Instituto Electoral, en los que entre otras personas viajamos el suscrito, la Licenciada María del Rocío Feregrino Morales y del C. Alejandro Lucas Castañeda (Auxiliar de Servicios), recorriendo la siguiente ruta: salimos a calle, Gral. Manuel M. Flores; giramos a la derecha sobre Av. Tláhuac;



Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva



424

IECM/SEOE/S-003/2019

posteriormente giramos al lado derecho para incorporarnos a Av. Periférico; después giramos al lado izquierdo sobre Eje 5 Sur (Leyes de Reforma); en seguida giramos al lado derecho sobre Av. Central de Abastos y finalmente a la derecha sobre Av. Canal de Tezontle y aproximadamente a ochenta metros se encuentra el número 33 de dicha avenida; como se observa en las fotografías de la 19 a la 24 del Anexo 2 y videos 3 y 4 del Anexo 3. -----

IV.- Siendo las nueve horas con cincuenta minutos (09:50) arribamos a la empresa "Reciclables de Papel y Cartón, S.A. de C.V." (Fotografía 25 del Anexo 2), donde nos esperó el Lic. Javier Hernández Hernández, Jefe de Unidad de Organización Electoral II, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. -----

A la llegada de cada camión, el procedimiento de ingreso, descarga y posterior destrucción de la Documentación que trasladaron, fue el siguiente: -----

1. El camión se pesó con carga con carga (peso 1). -----
  2. Descargaba la documentación; -----
  3. Se pesó vacío (peso 2), y -----
  4. Se efectuó la siguiente operación para obtener el peso de la carga: (Peso 1 - Peso 2). -
- Por tanto, y previo al inicio del referido protocolo, me cercioré de que la báscula marcara cero kilos (fotografía 26 del Anexo 2). -----

**Camión 1:** Pesó en su totalidad veintiséis mil setecientos noventa kilo gramos (26,790), como se aprecia en la fotografía 27 del Anexo 2; posteriormente se descargó (fotografía 28 del Anexo 2 y videos 5 y 6 del Anexo 3). Casi de forma simultáneamente inicio la destrucción de la Documentación, tal como se observa en el video 7 del Anexo 3. Finalmente se pesó nuevamente el camión vacío, pesando once mil setecientos sesenta kilo gramos (11,760); como se observa en las fotografía 29 del Anexo 2; por tanto se dedujo que la carga trasportada fue de quince mil treinta kilo gramos (15,030). -----

A partir de la descarga de la Documentación el procedimiento de destrucción fue el siguiente: -----

1. El personal de la Empresa, auxiliados por una máquina tipo "pala mecánica", marca Caterpillar, depositaba la Documentación en la máquina trituradora. -----
2. La Documentación sube a través de una banda a la trituradora y cae en un recipiente, para ser triturada. -----
3. Una vez triturada sube a través de otra banda, de la que sale en forma de pacas. -----
4. Finalmente, dichas pacas son trasladadas por un montacargas y apiladas; como se observa en las fotografías de la 30 a la 32 del Anexo 2 y en los videos del 8 al 11 del Anexo 3 de la presente acta. -----

La destrucción de la Documentación trasladada por el primer contenedor inició a las diez horas con treinta minutos (10:30) y concluyó a las doce horas con veintiséis minutos (12:26), como se observa en los videos 12 y 13 del Anexo 3 de la presente acta. -----

Es preciso destacar que, iniciada la destrucción de la Documentación, el suscrito permaneció en las instalaciones de la Empresa, para dar fe de dicha destrucción, por lo que el traslado de los subsecuentes camiones fue coordinado por la Licenciada María

SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
COPIA CERTIFICADA



IECM/SEOE/S-003/2019

del Rocío Feregrino Morales, donde se siguió el mismo procedimiento en todos los casos. -----

Ahora bien, para control se generó una tabla con los rubros que adelante se detallan, el cual concentró la información generada durante los días del diecinueve (19) al veintidós (22) del presente mes y que se agrega como Anexo 4 de la presente acta. -----

- a) Fecha; -----
- b) Placas del vehículo; -----
- c) Nombre del operador; -----
- d) Hora de llegada a la empresa; -----
- e) Ingreso a la báscula; -----
- f) Peso 1; -----
- g) Peso 2; -----
- h) Carga; -----
- i) Hora de descarga; -----
- j) Inicio de destrucción; -----
- k) Final de destrucción; -----

Así las cosas, el día diecinueve de marzo, fueron trasladados cuatro contenedores para su destrucción, y en todos los casos se hizo con el vehículo con placas de circulación 22-09-CK, conducido por el C. Carlos Alberto Guzmán Tovar. -----

**Camión 2:** Llegó a la Empresa a las doce horas con treinta y cuatro minutos (12:34); con un peso total de veintidós mil quinientos ochenta kg. (22,580), y una vez descargada la documentación, pesó once mil doscientos cuarenta kilos (11,240); concluyendo que la carga fue de once mil trescientos cuarenta kilos (11,340). La destrucción de la Documentación concluyó a las catorce horas con veintisiete minutos (14:27) como se observa en las fotografías de la 33 a la 35 del Anexo 2; así como en los videos del 14 al 16 del Anexo 3 de la presente acta. -----

**Camión 3:** Arribó a las quince horas con quince minutos (15:15), con un peso total de diecinueve mil trescientos ochenta kilos (19,380), y una vez descargada la documentación, pesó once mil kilos (11,000); concluyendo que la carga fue de ocho mil trescientos ochenta kilos (8,380). La destrucción de la Documentación concluyó a las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, como se observa en las fotografías de la 36 a la 40 del Anexo 2 y en los videos 17 y 18 del Anexo 3 de la presente acta. -----

**Camión 4:** Llegó a las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos (17:47), con un peso total de veintiséis mil setecientos sesenta kilos (26,760), y una vez descargada la documentación, pesó once mil seiscientos noventa kilos (11,690); concluyendo que la carga fue de quince mil setenta kilos (15,070). Una vez que se siguió el procedimiento referido con antelación, se concluyó la destrucción de la Documentación a las diecinueve horas con veintisiete minutos (19:27), como se observa en las imágenes de la 41 a la 43 del Anexo 2 y videos del 19 al 22 del Anexo 3 de la presente acta. -----

Es importante señalar que durante el proceso de destrucción de la Documentación efectuada el día diecinueve de marzo, no se presentó circunstancia o factor que entorpeciera el procedimiento normal de actividades; por lo que siendo las veinte horas (20:00) nos retiramos, para continuar a las ocho horas (08:00) del día veinte de marzo,

IECM/SEOE/S-003/2019

en las instalaciones del AME. -----

V.- Que siendo las ocho (08:00) horas del día **veinte de marzo** del año en curso, me constituí en las instalaciones del AME, el cual ya fue señalado con anterioridad, para continuar con los trabajos de destrucción de Documentación, apersonándome con la Licenciada María del Rocío Feregrino Morales; así las cosas, a las ocho horas con cuarenta minutos (08:40) llegaron los camiones: con las siguientes características: -----

**Camión 1:** Sin marca, color blanco, con placas de circulación 22-09-CK, conducido por el C. Carlos Alberto Guzmán Tovar; y -----

**Camión 2:** Marca Freightliner, color blanco, con el dibujo de la cornamenta de lo que pudiera ser un toro, placas de circulación 093-EP-4, conducido por el C. Leobardo Cadena Rivas, impreso de ambos lados los números telefónicos 56 935970 y 56932553; así como la leyenda "*CONTENEDOR MOVIL*" y "*Servicio Público Federal*". -----

Ambos conductores subieron a los camiones los contenedores que contienen la Documentación, y que se encontraban ubicados de la siguiente forma: camión 1, en el interior del almacén y camión 2, en el patio del mismo. ). -----

Siendo las nueve horas con ocho minutos (09:08) salimos hacia la "Empresa", acompañado en los vehículos: Camionetas Pick Up, con placas de circulación 940-WYG; y P74-BAR el suscrito, la Licenciada María del Rocío Feregrino Morales y del C. Alejandro Lucas Castañeda. Fotografías de la 44 a la 51 del Anexo 2 de la presente acta. -----

Arribamos a la Empresa, en compañía de ambos camiones, a las diez horas con doce minutos (10:12), donde nos esperaba el Lic. Javier Hernández Hernández, y se siguió el procedimiento para la destrucción de los Documentos, previamente establecido. -----

**Camión 1:** Pesó en su totalidad veintinueve mil cuatrocientos kilos (21,040), y vacío once mil doscientos veinte kilos (11,220); concluyendo que la carga fue de nueve mil ochocientos veinte kilos (9,820), como se observa en las fotografías de la 52 a la 54 del Anexo 2 y video 23 del Anexo 3. -----

**Camión 2:** Pesó en su totalidad veintiséis mil cuatrocientos veinte kilos (26,420), y una vez descargada la documentación, pesó once mil setecientos noventa kilos (11,790); concluyendo que la carga fue de catorce mil seiscientos treinta kilos (14,630), como se observa en las fotografías de la 55 a 57 del Anexo 2 y video 24 del Anexo 3. -----

**Camión 3:** Siendo las once horas con cuatro minutos (11:04) hizo su arribo el vehículo Mercedes Benz, de color Rojo, con placas de circulación 307-EY-9, conducido por el C. Luis Eladio González, por lo que fue ingresado a la báscula, pesando en su totalidad veinte mil doscientos diez kilos (20,210), y vacío ocho mil ochocientos noventa kilos (8,890); concluyendo que la carga fue de once mil trescientos veinte kilos (11,320), como se observa en las fotografías de la 58 a la 60 del Anexo 2 y videos 25 del Anexo 3). -----

Es importante señalar que la documentación contenida en los tres contenedores se acumuló, para iniciar su destrucción una vez que se efectuara el acto protocolario para que iniciara su destrucción, el cual estaría encabezado por el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez. -----



IECM/SEOE/S-003/2019

En este sentido, siendo las once horas con veinte minutos aproximadamente (11:20) arribaron diversos funcionarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encabezados por el referido Consejero Electoral, además de diversos medios de comunicación, a quienes el Consejero Huesca les explico el procedimiento de destrucción iniciando ésta a las once horas con treinta minutos (11:30). Posteriormente respondió a preguntas que surgieron de parte de dichos medios, (Video 27 del Anexo 3).-----

Por lo anterior y toda vez, que he señalado que la destrucción se hizo en un solo acto, la misma concluyo a las diecinueve horas (19:00), como se observa en el Video 26 del Anexo 3).-----

Es preciso señalar que, iniciada la destrucción, el suscrito permaneció en las instalaciones de la Empresa, para dar fe de la destrucción, por lo cual el traslado de los subsecuentes camiones fue coordinado por la Licenciada María del Rocío Feregrino Morales, siendo el mismo procedimiento en todos los casos.-----

**Camión 4:** Por otra parte, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos (12:35); llegó el camión, con placas de circulación 22-09-CK, conducido por el C. Carlos Alberto Guzmán Tovar, con un peso total de dieciocho mil trescientos noventa kilos (18,390), y una vez descargada la documentación, pesó diez mil ocho cientos noventa kilos (10,890); concluyendo que la carga fue de siete mil cuatrocientos diez kilos (7,410). La destrucción de la Documentación concluyó a las diecinueve horas con treinta minutos (19:30) como se observa en las fotografías de la 61 a la 63 del Anexo 2; así como en los videos 28 y 29 del Anexo 3 de la presente acta.-----

**Camión 5:** Siendo las catorce horas con veinte minutos (14:20) llegó el camión, con placas de circulación 307-EY-9, conducido por el C. Luis Eladio González, con un peso total de dieciocho mil seis cientos noventa kilos (18,690), y una vez descargada la documentación, pesó ocho mil ocho cientos noventa kilos (8,880); concluyendo que la carga fue de nueve mil ocho cientos diez kilos (9,810). La destrucción de la Documentación concluyó a las diecinueve horas con treinta minutos (19:30), ya que debido a la acumulación que se había hecho con la carga del camión que antecedió se destruyó de forma simultánea, como se observa en las imágenes de la 64 a la 66 del Anexo 2; así como en los videos 30 al 32 del Anexo 3 de la presente acta.-----

**Camión 6:** Siendo las quince horas con treinta y cinco minutos (15:35) llegó el camión, con placas de circulación 22-09-CK, conducido por el C. Carlos Alberto Guzmán Tovar, con un peso total de veintidós mil setecientos ochenta kilos (21,780), y una vez descargada la documentación, pesó once mil cuatrocientos cuarenta kilos (11,440); concluyendo que la carga fue de diez mil tres cientos cuarenta kilos (10,340) como se observa en las fotografías de la 67 a la 69 del Anexo 2; así como en los videos 33 y 34 del Anexo 3 de la presente acta.-----

**Camión 7:** Siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos (18:55) llegó el camión, con placas de circulación 22-09-CK, conducido por el C. Carlos Alberto Guzmán Tovar, con un peso total de veinticuatro mil ocho cientos treinta kilos (24,830), y una vez descargada la documentación, pesó once mil setecientos diez kilos (11,710); concluyendo que la carga fue de trece mil ciento veinte kilos (13,120) como se observa

IECM/SEOE/S-003/2019

en las imágenes de la 70 a la 72 del Anexo 2; así como en el video 35 del Anexo 3 de la presente acta. -----

Debido al retraso generado en la destrucción, solamente se llevó a cabo la descarga de los camiones 6 y 7, y su destrucción daría inicio a las siete horas (07:00) del día veintiuno de marzo, por lo que el suserito se debería presentar a dicha hora para la continuación del proceso de destrucción de la Documentación. -----

-----  
**VI.-** Que siendo las siete horas (07:00) horas del día **veintiuno de marzo** del año en curso, me constituí en las instalaciones de la Empresa, para continuar con los trabajos de destrucción de Documentación, específicamente la trasladada por los camiones 6 y 7, el día anterior, por lo que efectué un recorrido para observar que la referida documentación se encontraba en el estado en que se había quedado el día anterior (Video 36 del Anexo 3), y toda vez que el personal de la empresa encargado de llevar a cabo la destrucción no había llegado, dicha actividad dio inicio a las ocho horas con cincuenta minutos (08:50) y concluyó a las doce horas con diez minutos (12:10), como se observa en los videos 37 y 38 del Anexo 3 de la presente acta. -----

Por otra parte se esperó la llegada de los camiones con Documentación para su destrucción, llegando de la siguiente forma: -----

**Camión 1:** A las nueve horas con treinta y cinco minutos (09:35) llegó el vehículo con placas de circulación 22-09-CK, conducido por el C. Carlos Alberto Guzmán Tovar; con peso total de veintiún mil treinta kilos (21,030), y una vez descargada la documentación, pesó once mil doscientos veinte kilos (11,220); concluyendo que la carga fue de nueve mil ocho cientos diez kilos (10,340) y la destrucción de la documentación terminó a las trece horas (13:00), como se observa en las fotografías de la 73 a la 76 del Anexo 2; así como en los videos del 39 al 41 del Anexo 3 de la presente acta. -----

**Camión 2:** A las diez horas con dieciséis minutos (10:16) llegó el vehículo con placas de circulación 093-EP-4, conducido por el C. Leobardo Cadena Rivas; con peso total de veinticinco mil cuatrocientos cincuenta kilos (25,450), y una vez descargada la documentación, pesó once mil setecientos noventa kilos (11,790); concluyendo que la carga fue de trece mil seis cientos sesenta kilos (13,660) y la destrucción de la documentación finalizó a las trece horas con diez minutos (13:10), como se observa en las fotografías de la 77 a la 82 del Anexo 2; así como en el video 42 del Anexo 3 de la presente acta. -----

**Camión 3:** A las doce horas con doce minutos (12:12) llegó el vehículo con placas de circulación 22-09-CK, conducido por el C. Carlos Alberto Guzmán Tovar; con peso total de dieciocho mil trescientos cincuenta kilos (18,350), y una vez descargada la documentación, pesó diez mil novecientos setenta kilos (10,970); concluyendo que la carga fue de siete mil trescientos ochenta kilos (7,380) y la destrucción de la documentación finalizó a las catorce horas con diez minutos (14:10), como se observa en las fotografías de la 83 a la 87 del Anexo 2; así como en los videos 43 y 44 del Anexo 3 de la presente acta. -----

**Camión 4:** A las trece horas con cuarenta y tres minutos (13:43) llegó el vehículo con -----



IECM/SEOES-003/2019

placas de circulación 093-EP-4, conducido por el C. Leobardo Cadena Rivas; con peso total de diecinueve mil novecientos veinte kilos (19,920), y una vez descargada la documentación, pesó once mil cuatrocientos ochenta kilos (11,480); por tanto, la carga fue de ocho mil cuatrocientos cuarenta kilos (8,440) y la destrucción de la documentación concluyó a las dieciséis horas (16:00), como se observa en las fotografías de la 88 a la 92 del Anexo 2; así como en el video 45 del Anexo 3 de la presente acta. -----

**Camión 5:** A las quince horas (15:00) llegó el vehículo con placas de circulación 22-09-CK, conducido por el C. Carlos Alberto Guzmán Tovar; con peso total de veintiún mil sesenta kilos (21,060) y una vez descargada la documentación, pesó once mil doscientos veinte kilos (11,220); concluyendo que la carga fue de nueve mil ochocientos cuarenta kilos (9,840) y la destrucción de la documentación finalizó a las diecisiete horas con cincuenta minutos (17:50), como se observa en las fotografías de la 93 a la 96 del Anexo 2; así como en los videos del 46 al 50 del Anexo 3 de la presente acta. ---

**Camión 6:** A las diecisiete horas con treinta minutos (17:30) llegó el vehículo con placas de circulación 22-09-CK, conducido por el C. Carlos Alberto Guzmán Tovar; con peso total de veintitrés mil seiscientos sesenta kilos (23,660), y una vez descargada la documentación, pesó once mil setecientos treinta kilos (11,730); concluyendo que la carga fue de once mil novecientos treinta kilos (11,930), como se observa en las imágenes de la 97 a la 100 del Anexo 2; así como en los videos 51 y 52 del Anexo 3 de la presente acta. -----

**Camión 7:** A las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos (19:57) llegó el vehículo con placas de circulación 22-09-CK, conducido por el C. Carlos Alberto Guzmán Tovar; con peso total de dieciséis mil doscientos kilos (16,200), y una vez descargada la documentación, pesó once mil ciento noventa kilos (11,190); concluyendo que la carga fue de cinco mil diez kilos (5,010), como se observa en las imágenes de la 101 a la 104 del Anexo 2; así como en el video 53 del Anexo 3 de la presente acta. ----

Que siendo las veinte horas (20:00) y debido a la carga de trabajo y al horario de labores de la Empresa, se decretó un receso para la destrucción de la Documentación trasladada por los camiones 6 y 7, para iniciarse a partir de las nueve horas (09:00) del día veintidós de marzo actual. Por lo que el suscrito en compañía del personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, nos retiramos de la Empresa. -----

VII.- Que siendo las nueve (09:00) horas del día **veintidós de marzo** del año en curso, me constituí en las instalaciones de la empresa "Reciclables de Papel y Cartón, S.A. de C.V.", para continuar con los trabajos de destrucción de Documentación, específicamente la trasladada por los camiones 6 y 7, el día anterior, por lo que efectué un recorrido para observar que la referida documentación se encontraba en el estado en que se había quedado el día anterior, iniciando la destrucción a las nueve horas con cinco minutos (09:05) y concluyendo en su totalidad las acciones de destrucción de la Documentación a las once horas con quince minutos (11:15), como se observa en los videos del 54 al 60 del Anexo 3 de la presente acta. -----

SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
COPIA CERTIFICADA

IECM/SEOE/S-003/2019

Finalmente debo señalar que las ciento cuatro (104) fotografías y los sesenta (60) videos referidos, se encuentran disponibles en medio magnético (4 DVD), que se agregan como Anexo 3 de la presente acta.

Siendo las diecisiete (17:00) horas del día veintiocho de marzo, doy por concluida la presente fe de hechos.

----- **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO** -----

**SISTEMA DE DATOS PERSONALES OBTENIDOS CON MOTIVO DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

I. La denominación del responsable: Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). II. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento del titular. La finalidad será utilizada para llevar a cabo el registro de los generales de acuerdo con los supuestos siguientes: a) al momento de que se solicite el ejercicio de la función fedataria electoral, y/o b) cuando se realicen las actas con motivo de dicha función. III. Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar: a) Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales: No se transmitirán datos personales a terceros por los cuales se requiera conocimiento. b) Las finalidades de estas transferencias: No se transmitirán datos personales a terceros por los cuales se requiera conocimiento. IV. Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular: Mediante la presentación del escrito ante la Unidad de Transparencia del IECM, ubicada en Huizaches 25, Colonia Rancho los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386. V. El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral: En el sitio de Internet institucional del IECM <http://www.iecm.mx>

El C. **Alvaro Melchor Martínez**, Oficial Electoral, **certifica:**

I.- Que doy fe de los hechos.

II.- Que realice personalmente la fe de hechos.

El presente instrumento consta de cinco fojas, cuatro impresa por ambos lados y una por unos sólo de sus lados; así como de cuatro anexos en veintiocho fojas impresas por ambos lados y cuatro DVD.



Lic. Alvaro Melchor Martínez  
Oficial Electoral



SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
COPIA CERTIFICADA

IN TEXTO



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

### ANEXO 1



**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA EJECUTIVA**



---

Oficialía Electoral



**NOMBRE: Alvaro Melchor Martínez**

Oficial Electoral

Fedatario Público Electoral

---

**FUNDAMENTO LEGAL. Artículo 79, fracción V, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.**

**VIGENCIA 12/19**

---

ESTA CREDENCIAL ES INTRANSFERIBLE Y SU TITULAR SE COMPROMETE A SU DEVOLUCIÓN A LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DE LA MISMA O POR LA TERMINACIÓN DEL CARGO

**Atribuciones, de conformidad con el numeral 4.3, y demás relativos de los Lineamientos para ejercer la función de Oficialía Electoral en el IECM.**

<p>I. Recibir las solicitudes de los partidos políticos y candidatos o candidatas sin perjuicio que soliciten la función de su público electoral, recibirlos cuando la hora y fecha de recepción, detallando los datos que, en su caso, se soliciten.</p> <p>II. Turnar de inmediato a la Secretaría Ejecutiva los escritos recibidos.</p> <p>III. Dar fe de actos e hechos en materia electoral, a las funciones de la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>IV. Llevar el puntaje según en el Libro de Gobierno de las sesiones que según los periodos políticos y candidaturas y el tiempo en los partidos en los sectores políticos.</p> <p>V. Llevar a una copia de adjuntar al libro de cada día que conforma el Libro de Actas.</p> <p>VI. Llevar a una copia de cada el término de cada libro que conforma el Libro de Actas.</p> <p>VII. Llevar a los instrumentos correspondientes en el momento de dar la pública lectura de algún acto o hecho en trámite electoral, los cuales se registrarán en el Libro de Gobierno y se anotará el número progresivo de cada acto formalizado, así como el número de folios en los que consta.</p> <p>VIII. Informar a la Secretaría Ejecutiva de las sesiones y de los actos levantados relativos a la función de Oficialía Electoral, en algunas ocasiones y en las Comisiones Electorales.</p> <p>IX. Dar cumplimiento y control de los datos, datos y pagamientos de cada cargo de la Oficialía Electoral.</p>	<p>X. Comprobar con la Secretaría Ejecutiva en la expedición de copias de credenciales emitidas con los libros de actas que están bajo el resguardo de la Oficialía Electoral.</p> <p>XI. Llevar el registro y resguardo del original de los libros de actas que están bajo el resguardo de la función, tanto en la Oficialía Electoral y en los Municipios Delegados.</p> <p>XII. Solicitar la colaboración de los Notarios Públicos para el control de la validez de las credenciales durante el desarrollo de la jornada electoral.</p> <p>XIII. En coordinación con la Secretaría Ejecutiva, dejar a las Comisiones de los temas relativos para ejercer la función electoral.</p> <p>XIV. Preseleccionar a la Unidad Técnica de Estudios Jurídicos y a la Dirección Ejecutiva de Relaciones Públicas, cuando estas se requieran, según libro o función cuando relación con algún procedimiento que está sustentando.</p> <p>XV. Publicar en estrados tanto de algunos centros como de las Comisiones Electorales, del costo en el pago oficial del Instituto Electoral, el monto de los costos de los gastos que se requieran para el desarrollo de las actividades de la Oficialía Electoral.</p> <p>XVI. Colocar al personal de la Jefatura de Administración para que realice los trabajos propios de su cargo.</p> <p>XVII. Realizar el control de la fuerza pública, en los casos que la Secretaría Ejecutiva lo requiera, y a la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>XVIII. Las demás funciones que le encomiende la Secretaría Ejecutiva.</p>
---	---



**FIRMA DEL C/EX SERVIDOR(A) PÚBLICO(A)**

INSTITUTO ELECTORAL Ciudad de México



**LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS**  
SECRETARIO EJECUTIVO



SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
COPIA CERTIFICADA



**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019**

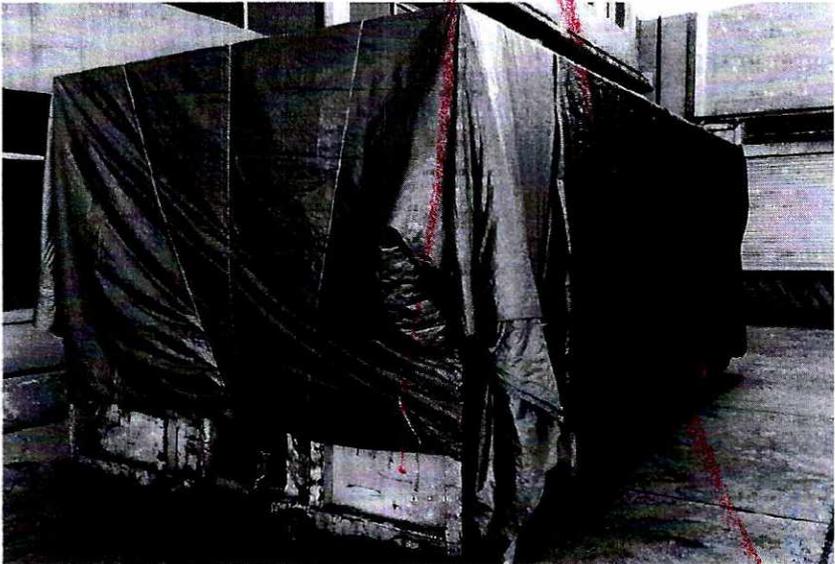
**ANEXO 2**

**19-03-19**

**Fotografía 1**



**Fotografía 2**



2  
SECRETARÍA EJEC  
INSTITUTO ELECTO  
DEL DISTRITO FED  
COPIA CERTIFICAD



**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019**

**Fotografía 3**



**Fotografía 4**



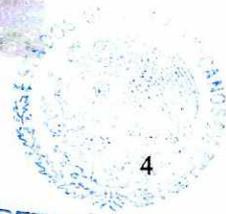
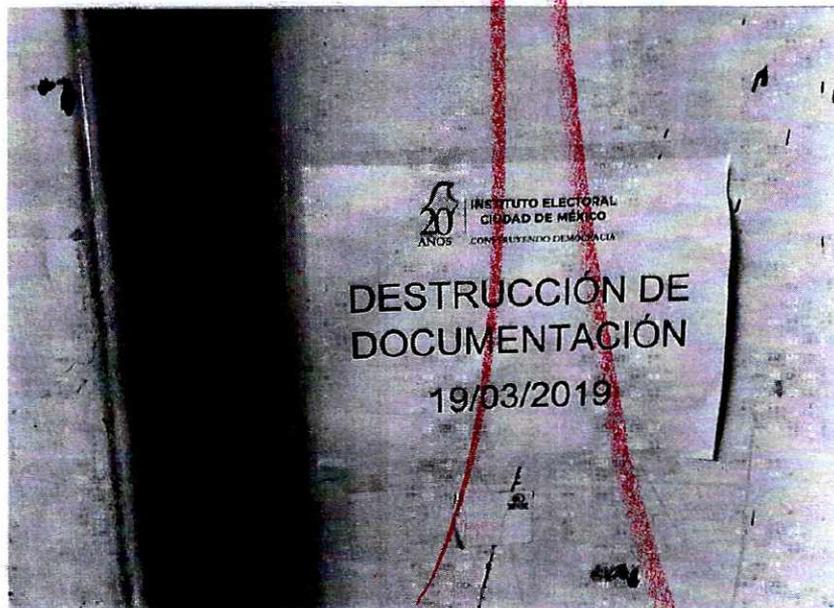
  
  
**SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
COPIA CERTIFICADA**

Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

Fotografía 5



Fotografía 6





20  
AÑOS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

Fotografía 7



Fotografía 8



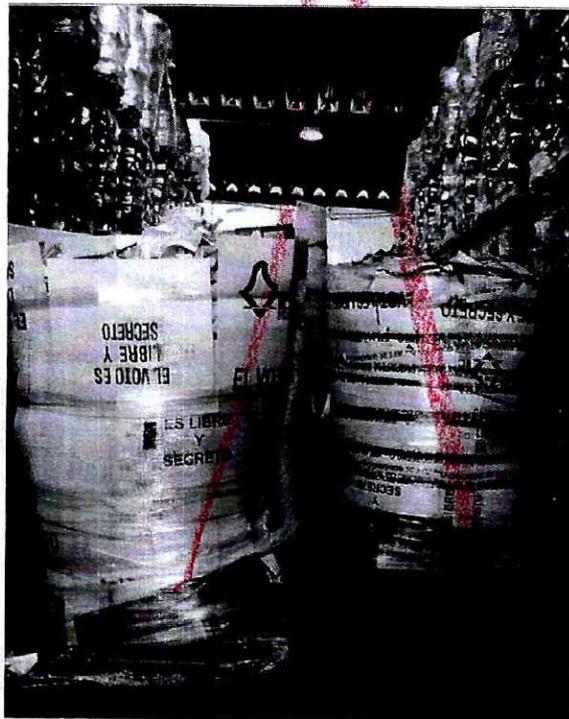

SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
COPIA CERTIFICADA

Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

Fotografía 9



Fotografía 10

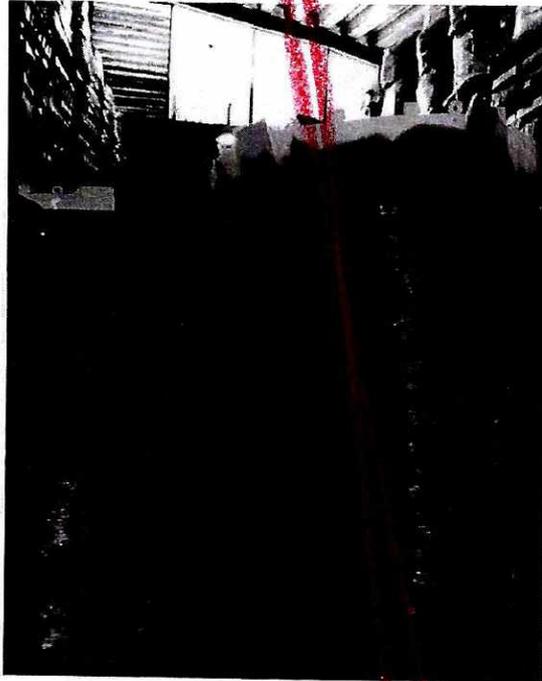




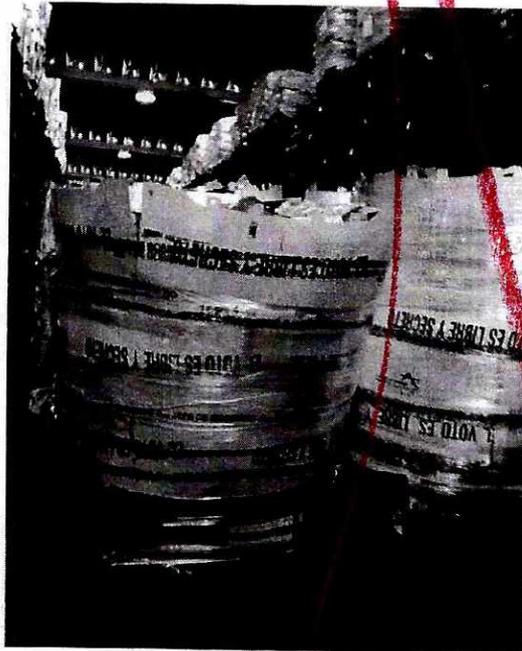
**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019**

**Fotografía 11**



**Fotografía 12**



7  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
COPIA CERTIFICADA

Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

Fotografía 13



Fotografía 14



*[Handwritten signature]*



**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019**

**Fotografía 15**



**Fotografía 16**



9  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
COPIA CERTIFICADA

Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

Fotografía 17



Fotografía 18



*[Handwritten signature]*



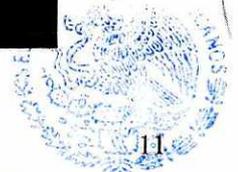
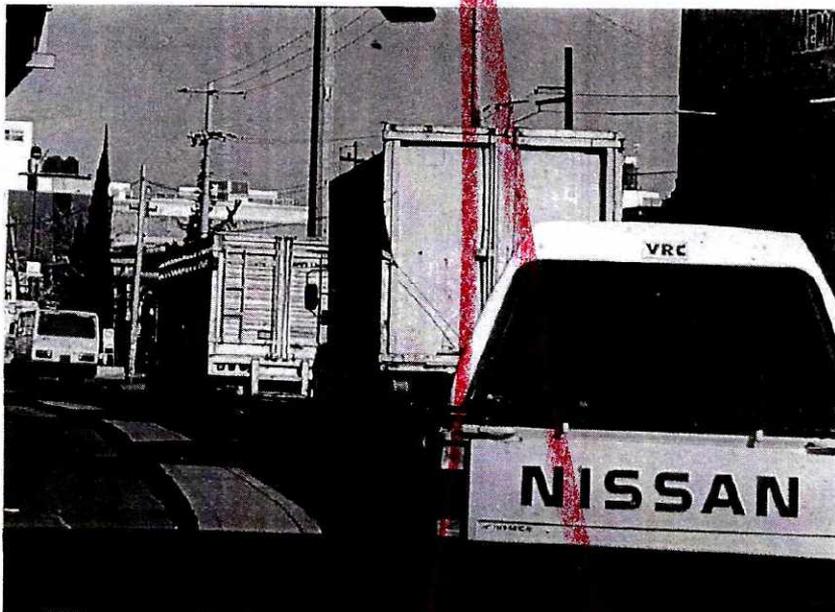
**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019**

**Fotografía 19**



**Fotografía 20**



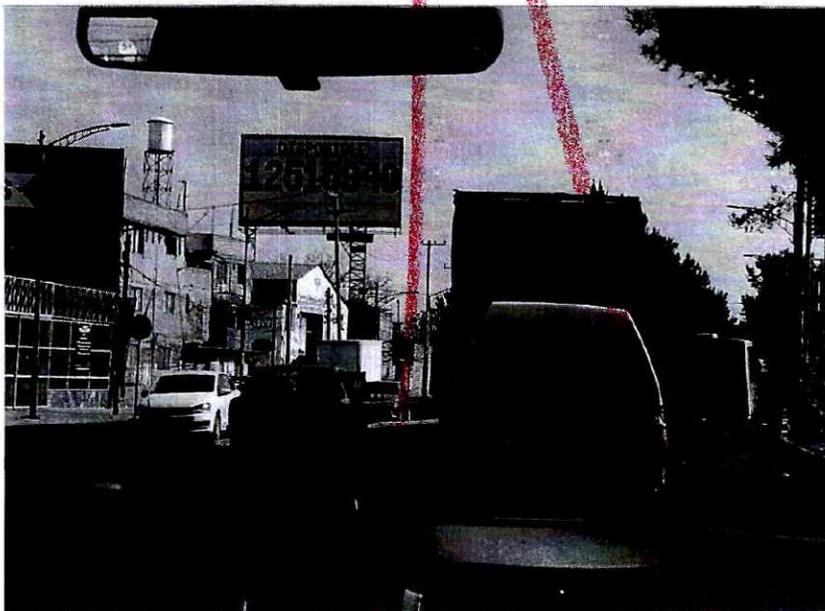
SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
COPIA CERTIFICADA

Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

Fotografía 21



Fotografía 22



*[Handwritten signature]*



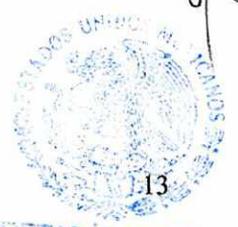
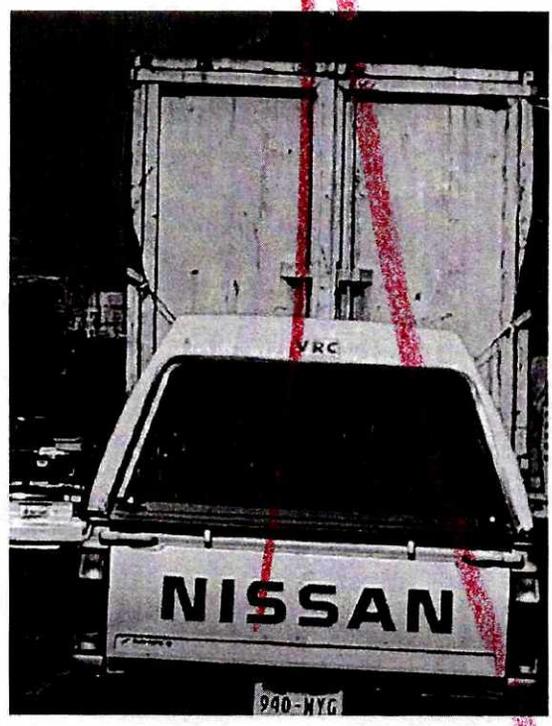
**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019**

**Fotografía 23**



**Fotografía 24**

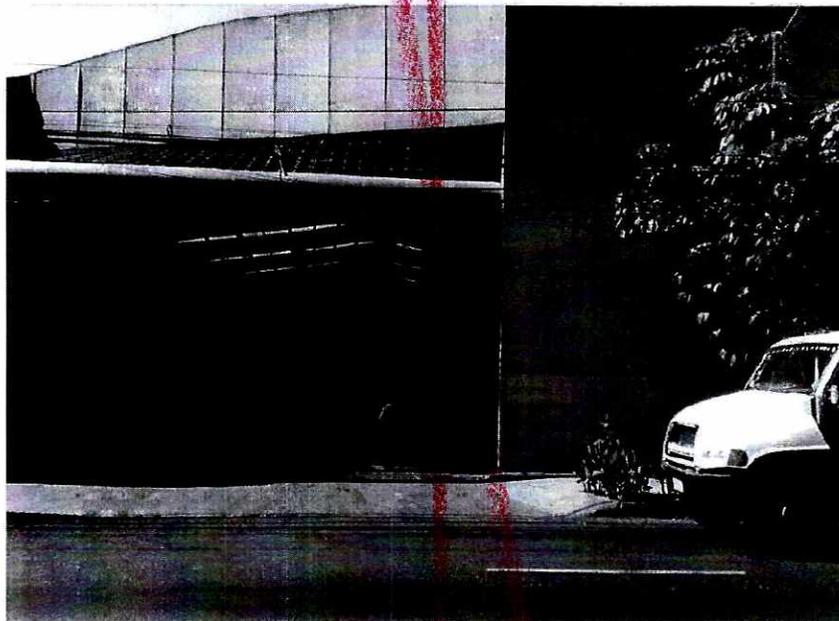


SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
COPIA CERTIFICADA

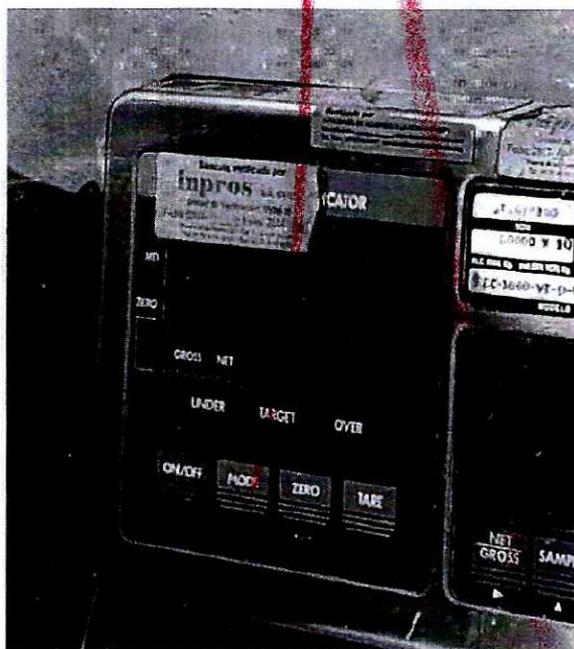
Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

**CAMIÓN 1**

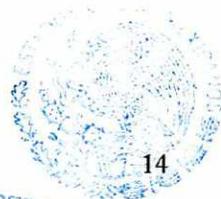
**Fotografía 25**



**Fotografía 26**



*[Handwritten signature]*





Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

Fotografía 29



Fotografía 30



*[Handwritten signature]*



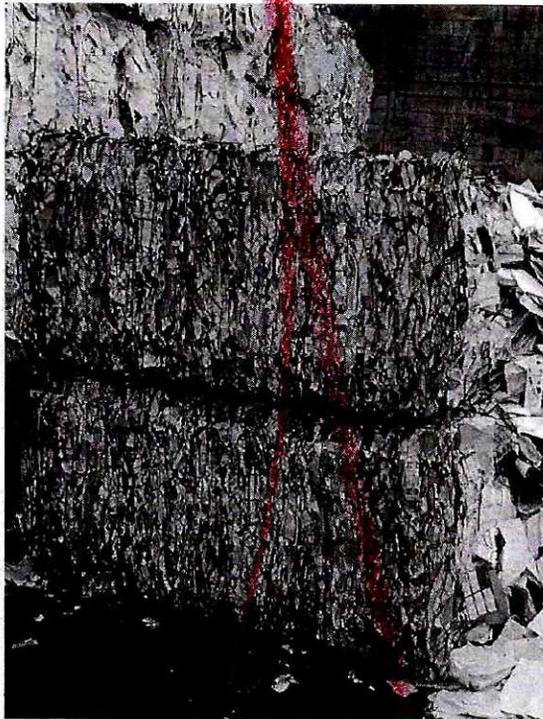
**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019**

**Fotografía 31**



**Fotografía 32**

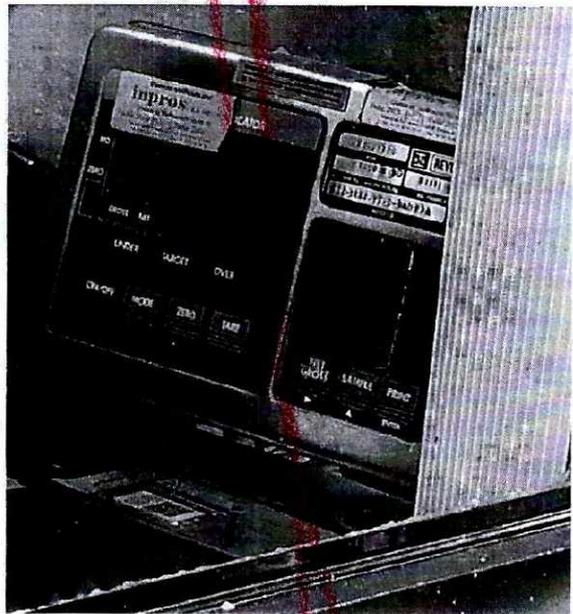


  
  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
COPIA CERTIFICADA

Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

CAMIÓN 2

Fotografía 33



Fotografía 34



*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA 18 JUN  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
COPIA CERTIFICADA



20  
AÑOS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

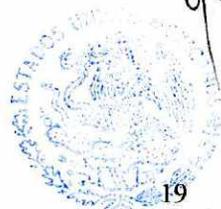
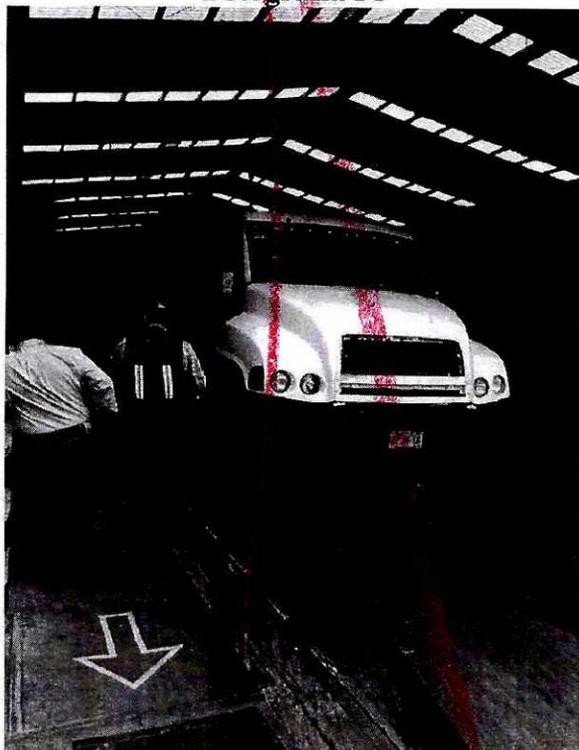
Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

Fotografía 35



CAMIÓN 3

Fotografía 36



19

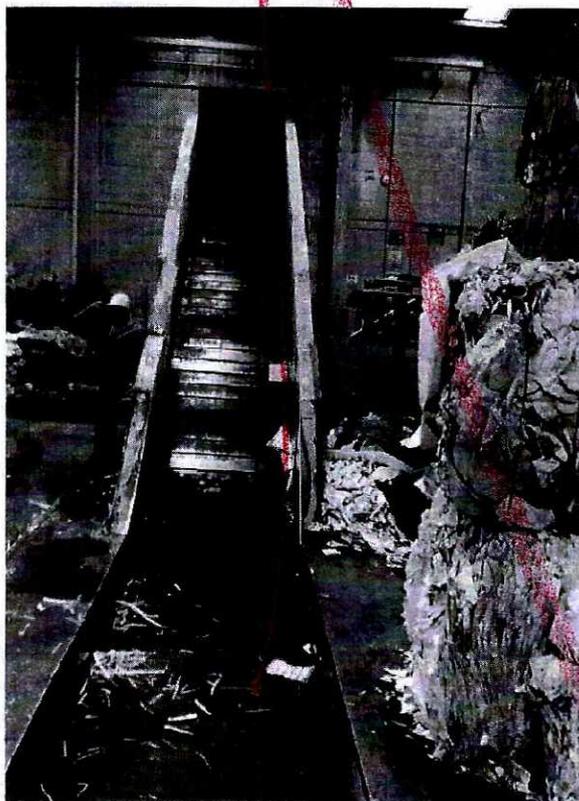
SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
COPIA CERTIFICADA

Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

Fotografía 37



Fotografía 38



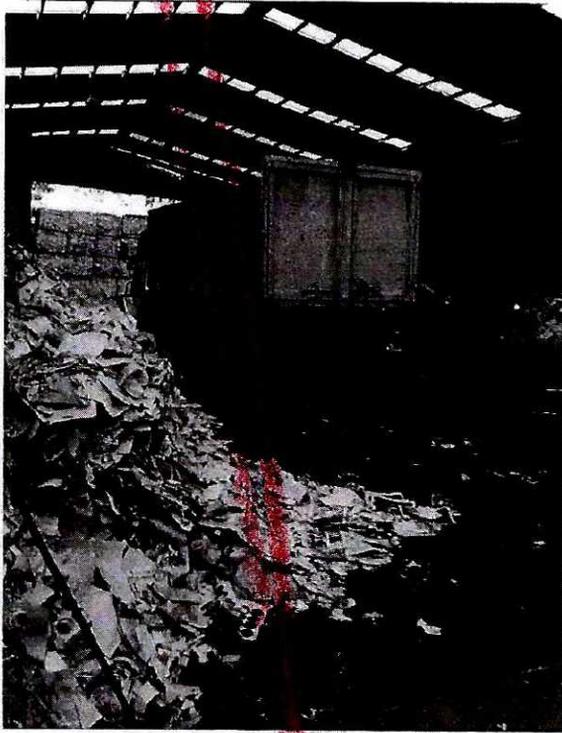
*[Handwritten signature]*



**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019**

**Fotografía 39**



**Fotografía 40**



SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
COPIA CERTIFICADA

Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

**CAMIÓN 4**

**Fotografía 41**



**Fotografía 42**



A handwritten signature or mark in black ink, consisting of a stylized, cursive-like shape.



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

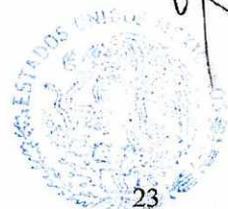
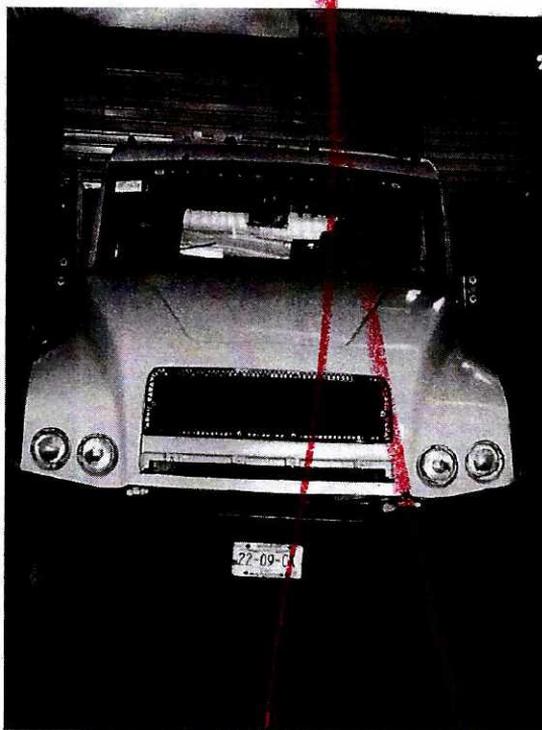
Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

Fotografía 43



20-03-19

Fotografía 44

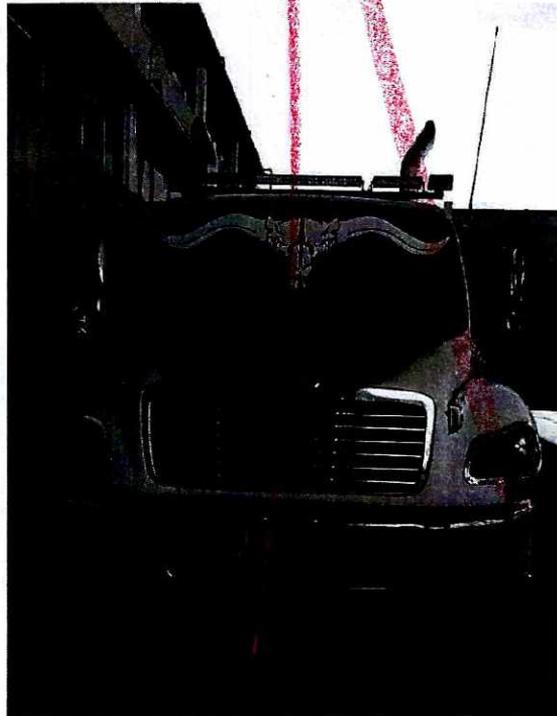


Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

Fotografía 45



Fotografía 46



*[Handwritten signature]*





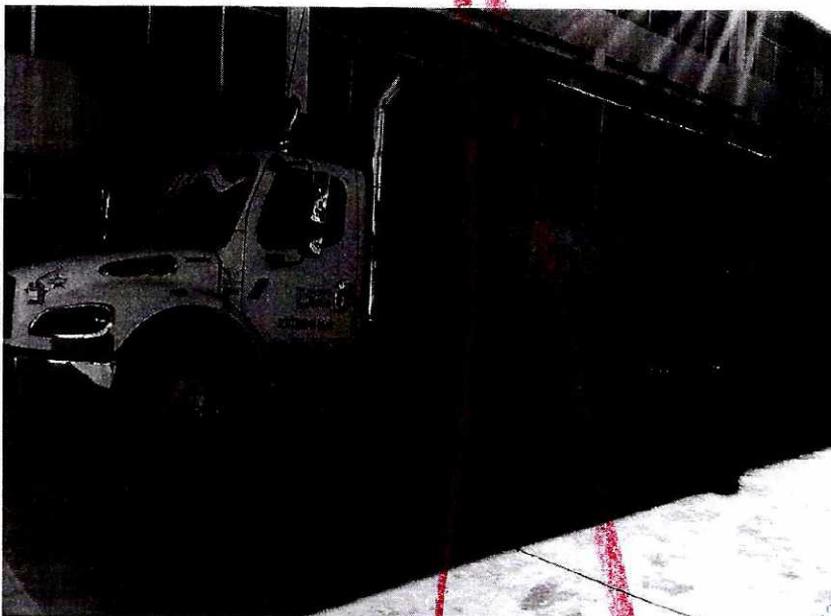
**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019**

**Fotografía 47**



**Fotografía 48**



SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
COPIA CERTIFICADA

Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

Fotografía 49

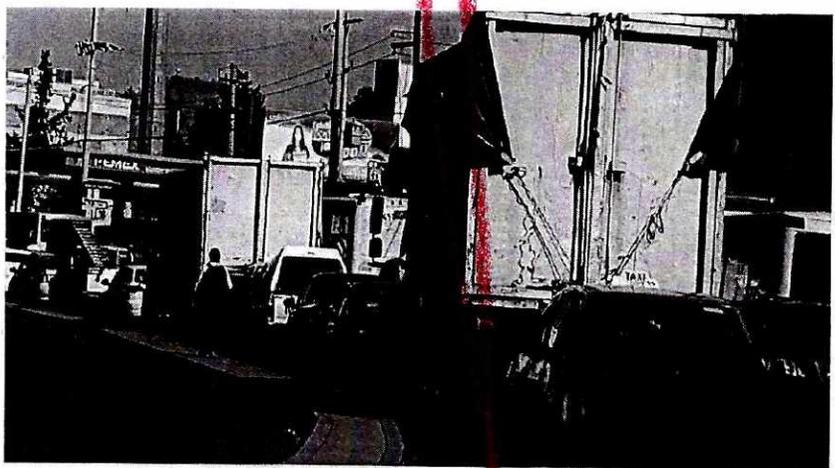


Fotografía 50



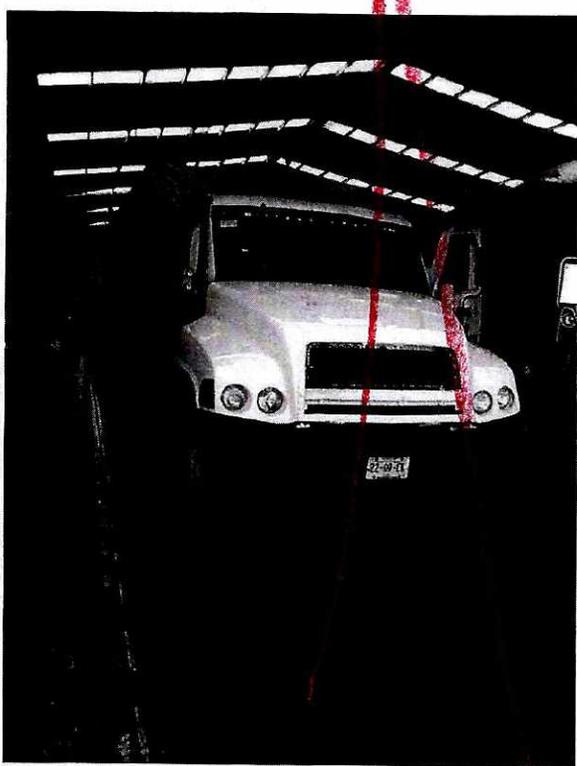
Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

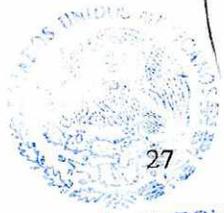
Fotografía 51



CAMIÓN 1

Fotografía 52



  
  
27  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
COPIA CERTIFICADA

Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

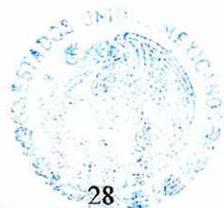
Fotografía 53



Fotografía 54



*[Handwritten signature]*





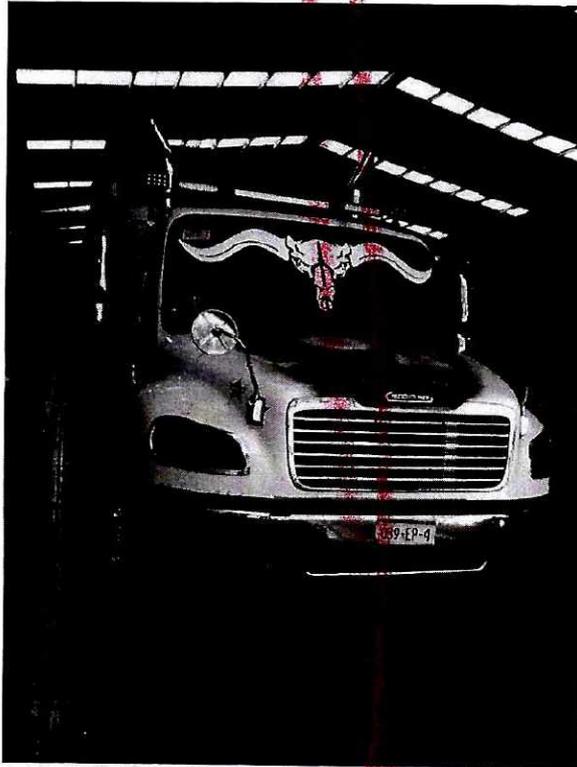
20  
AÑOS

**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

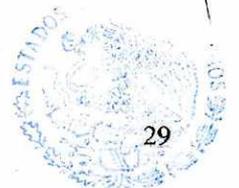
**Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019**

## CAMIÓN 2

Fotografía 55



Fotografía 56



SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
CIUDAD DE MÉXICO

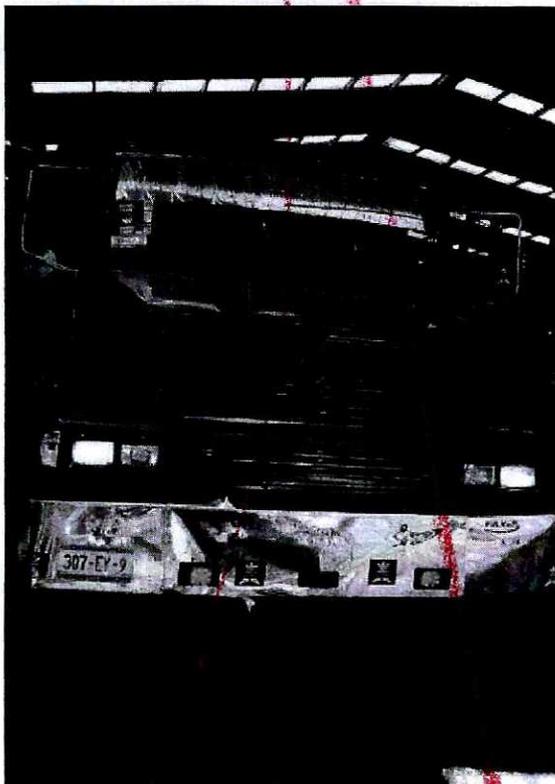
Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

Fotografía 57



CAMIÓN 3

Fotografía 58



Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

Fotografía 59



Fotografía 60

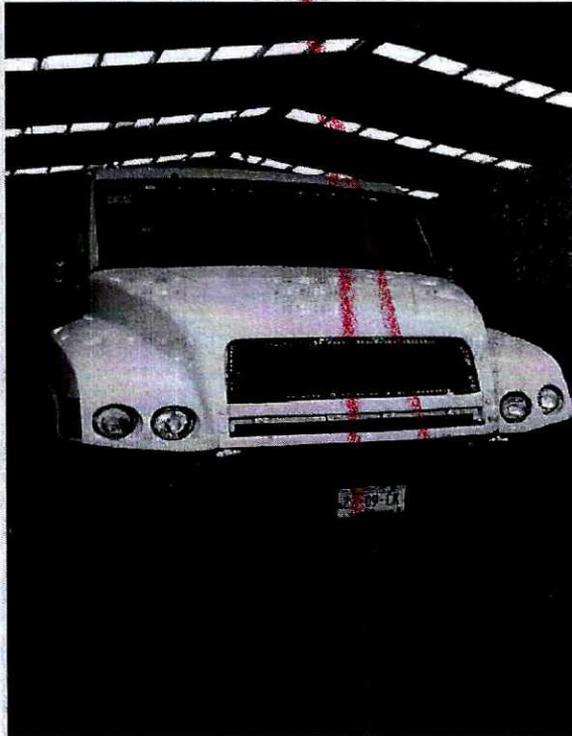


SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
COPIA CERTIFICADA

Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

**CAMIÓN 4**

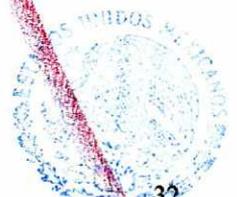
**Fotografía 61**



**Fotografía 62**



*[Handwritten signature]*



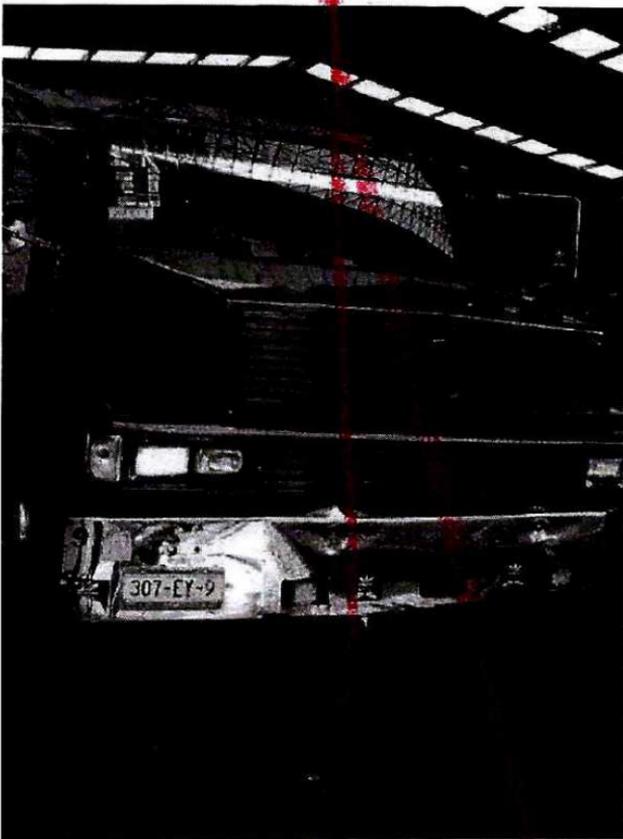
Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

Fotografía 63



CAMIÓN 5

Fotografía 64



SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
COPIA CERTIFICADA

Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

Fotografía 65



Fotografía 66



*[Handwritten signature]*



20  
AÑOS

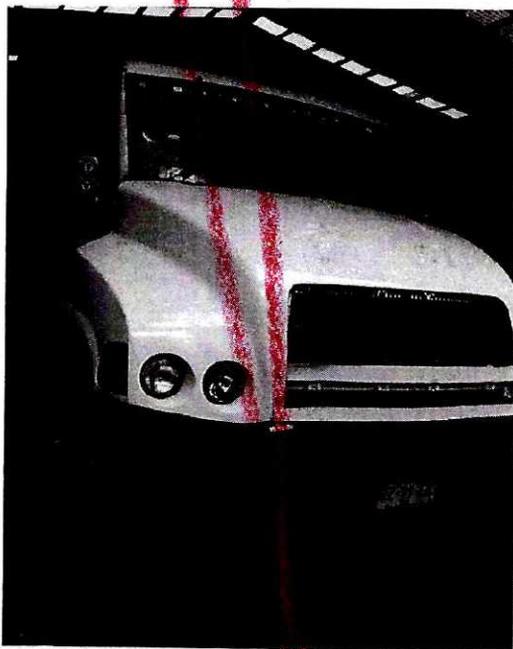
INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

CAMIÓN 6

Fotografía 67



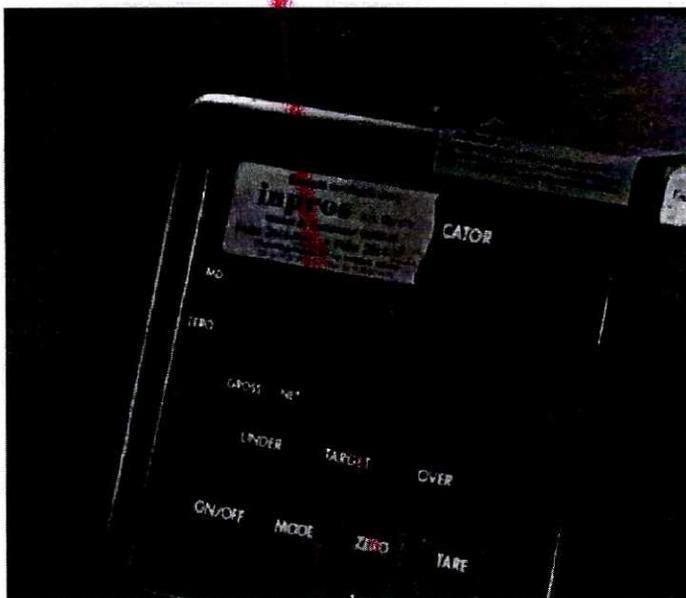
Fotografía 68



SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
COPIA CERTIFICADA

Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

Fotografía 69



CAMIÓN 7

Fotografía 70





20  
AÑOS

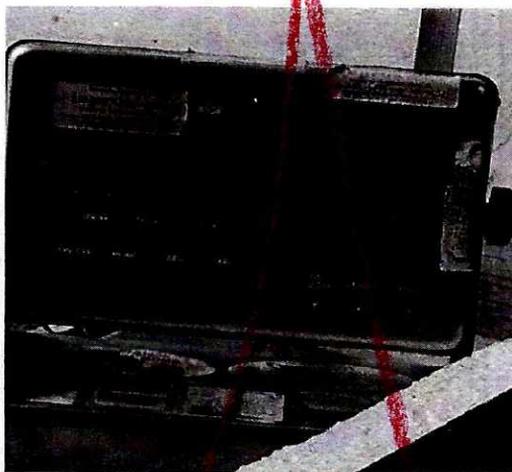
INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

Fotografía 71



Fotografía 72



37

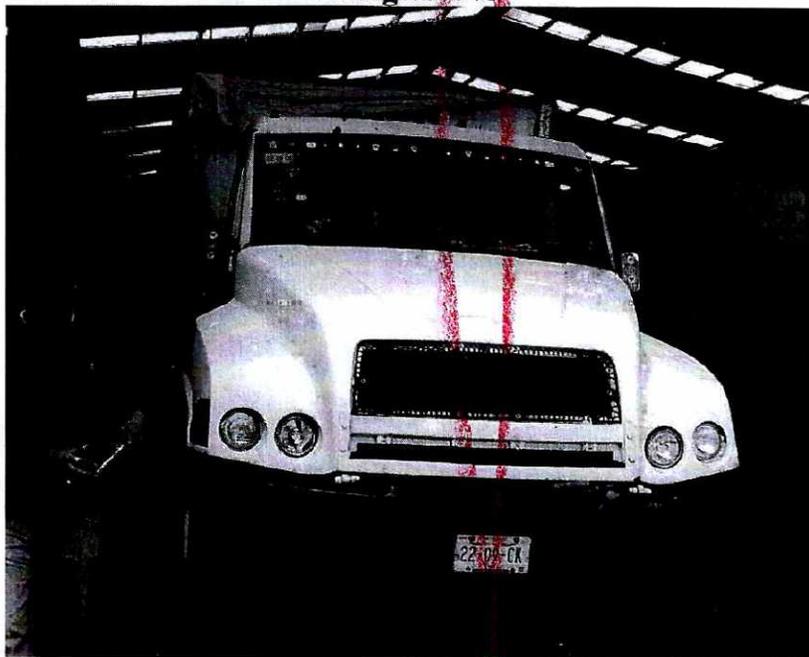
SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
COPIA CERTIFICADA

Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

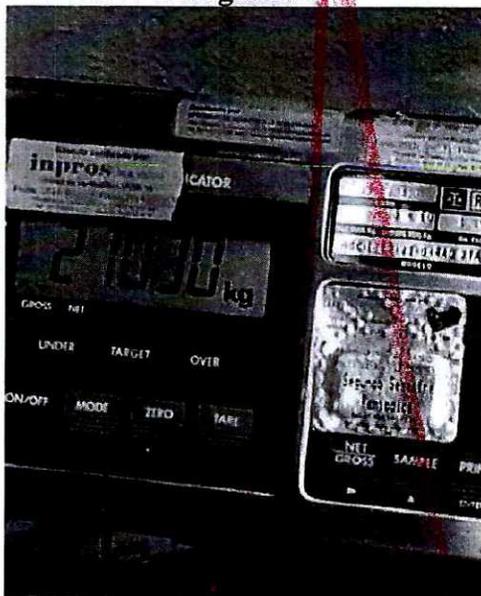
21-03-19

CAMIÓN 1

Fotografía 73



Fotografía 74



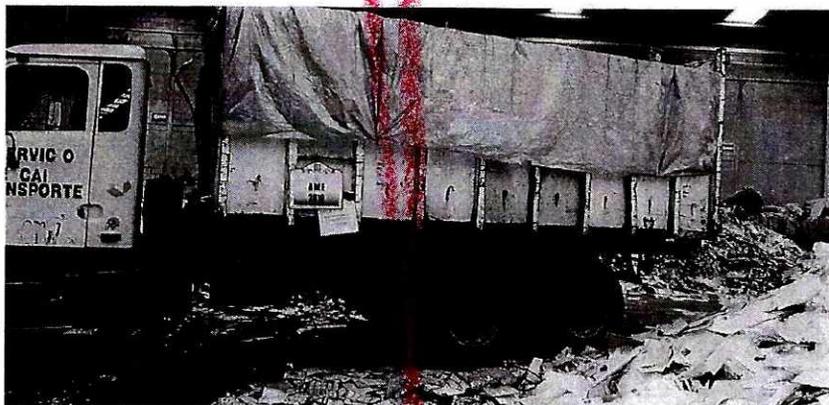


20  
AÑOS

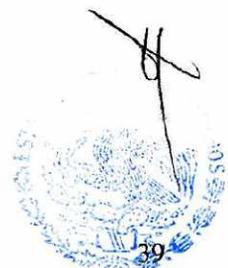
INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

Fotografía 75



Fotografía 76

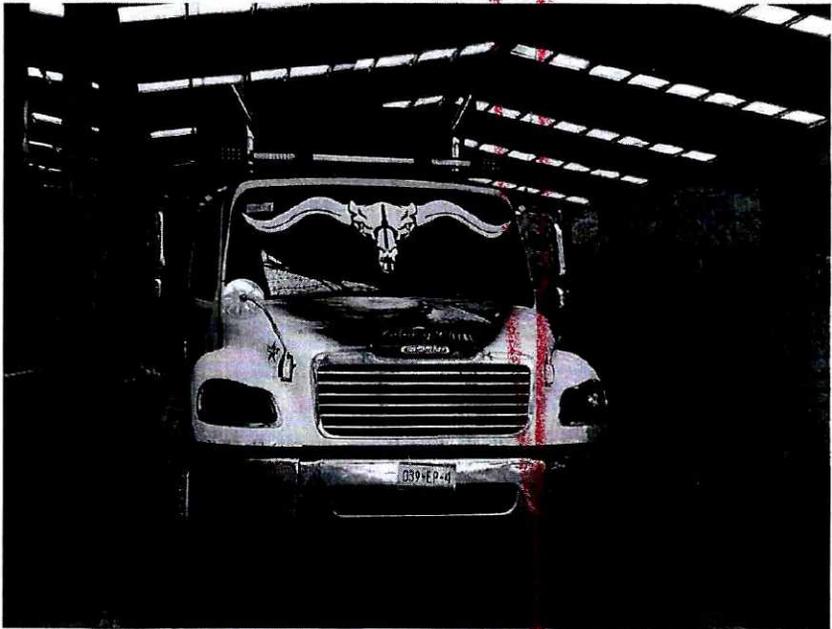


SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
COPIA CERTIFICADA

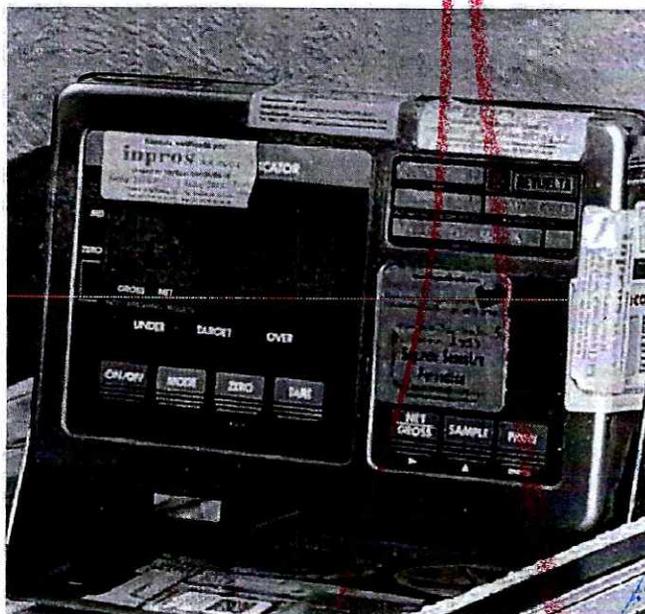
Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

CAMIÓN 2

Fotografía 77



Fotografía 78



*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
40  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
CIUDAD DE MÉXICO

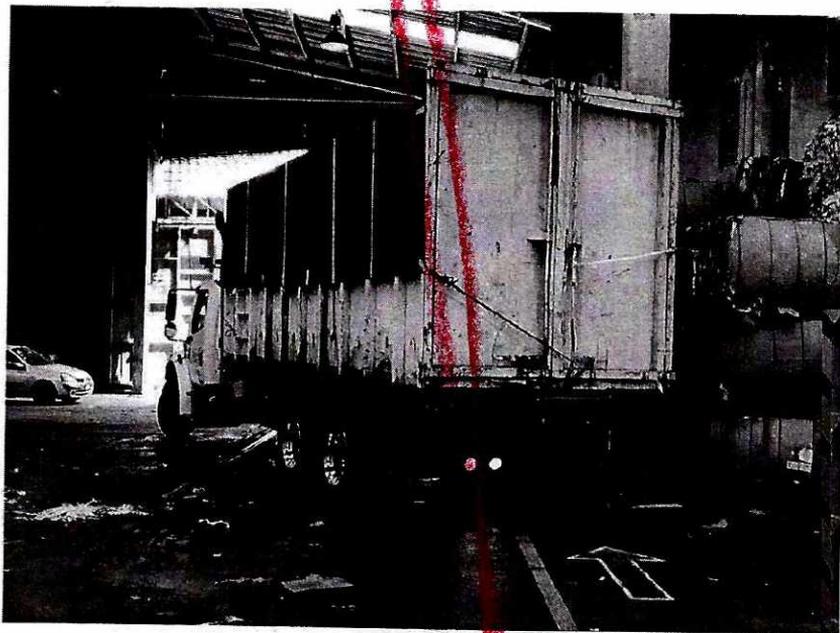


20  
AÑOS

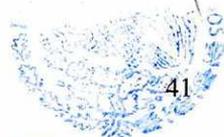
INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

Fotografía 79



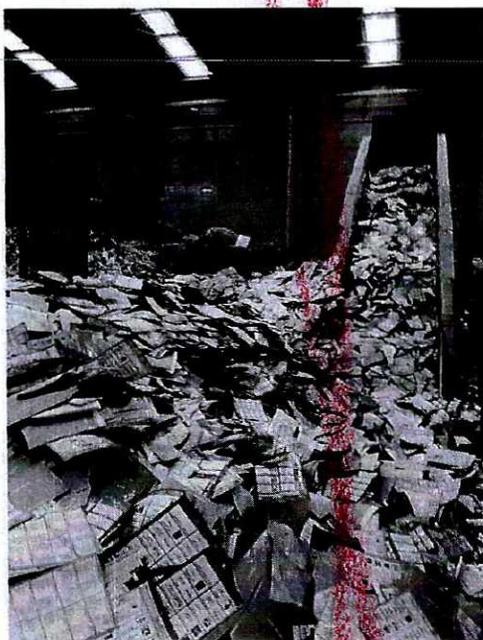
Fotografía 80



SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
COPIA CERTIFICADA

Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

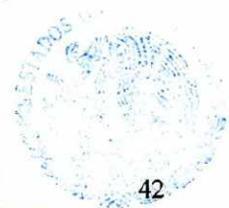
Fotografía 81



Fotografía 82



*[Handwritten signature]*



SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
COPIA CERTIFICADA



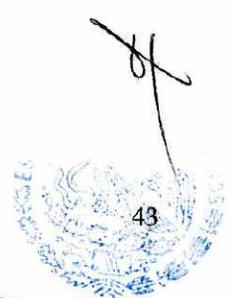
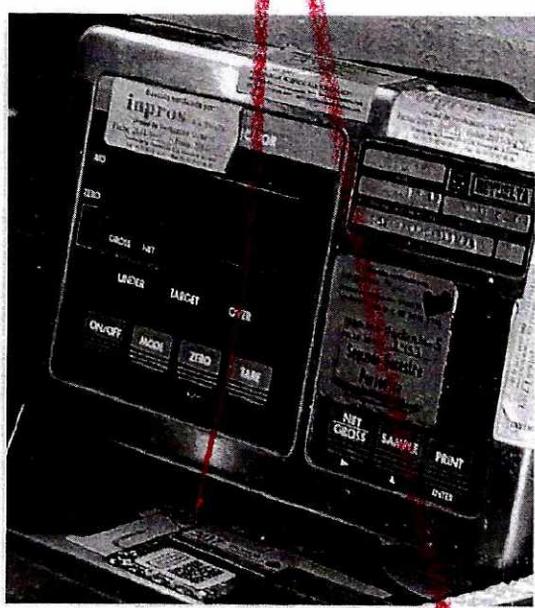
**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019**

**CAMIÓN 3**  
**Fotografía 83**



**Fotografía 84**



SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
COPIA CERTIFICADA

Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

Fotografía 85



Fotografía 86



*[Handwritten signature]*



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

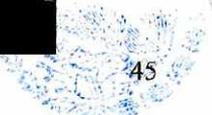
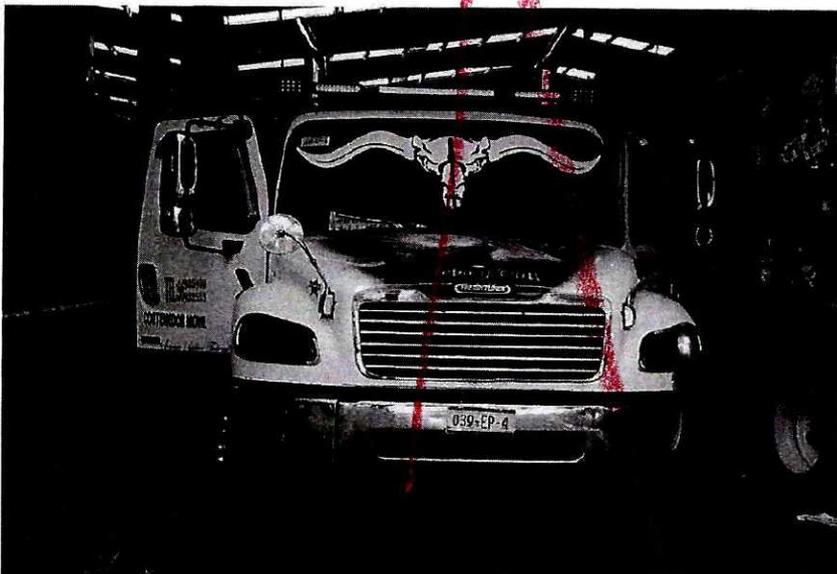
Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

Fotografía 87



CAMIÓN 4

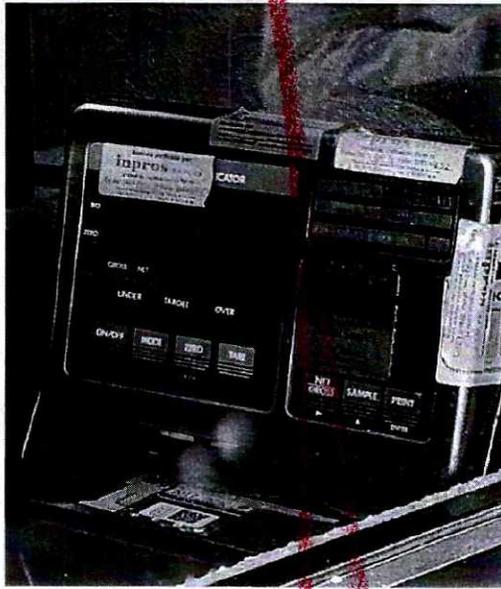
Fotografía 88



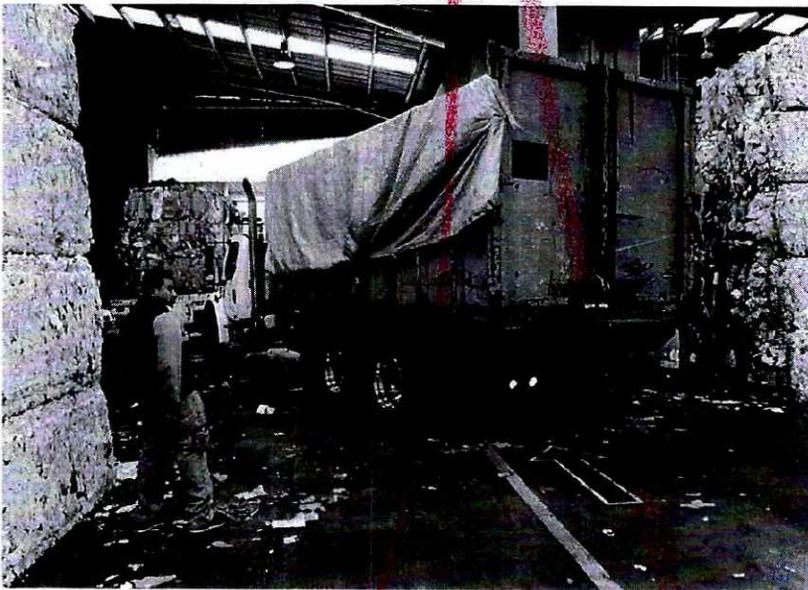
SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
COPIA CERTIFICADA

Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

Fotografía 89



Fotografía 90

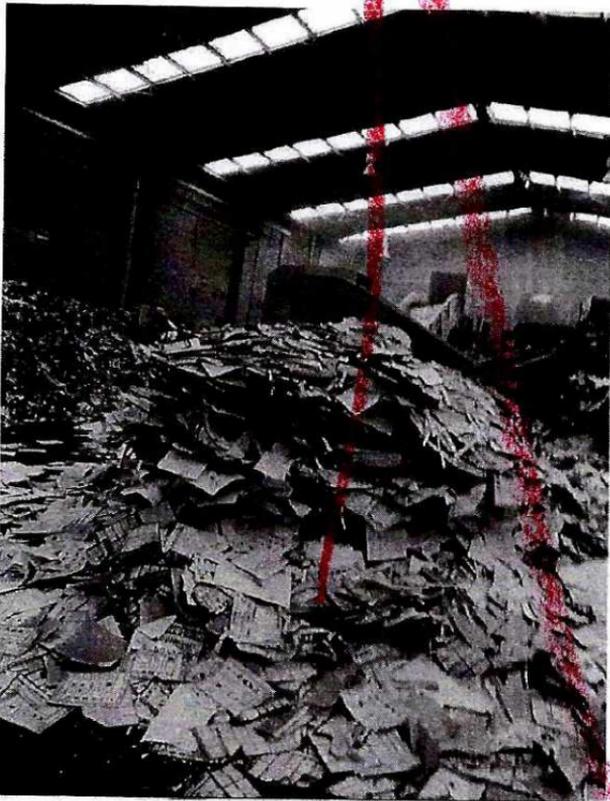


Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

Fotografía 91



Fotografía 92



SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
COPIA CERTIFICADA

Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

**CAMIÓN 5**

**Fotografía 93**



**Fotografía 194**



*[Handwritten signature]*





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

Fotografía 95



Fotografía 96

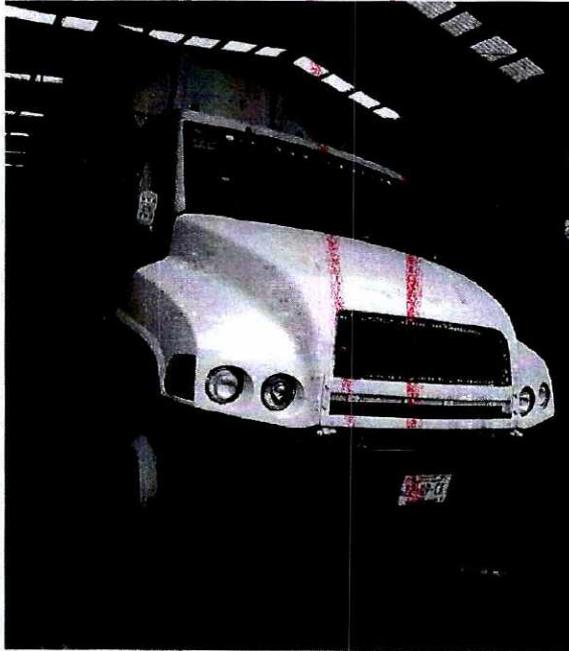


SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL

Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

**CAMIÓN 6**

**Fotografía 97**



**Fotografía 98**



*[Handwritten signature]*



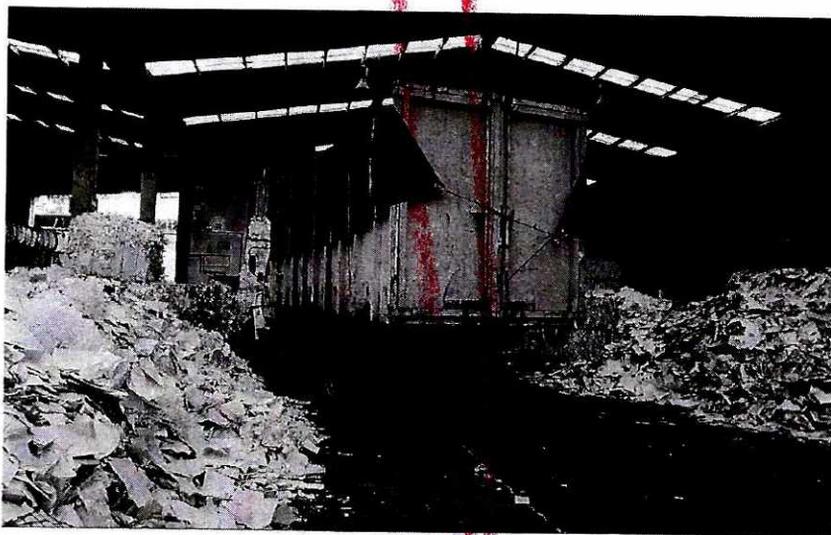


**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019**

**Fotografía 99**



**Fotografía 100**

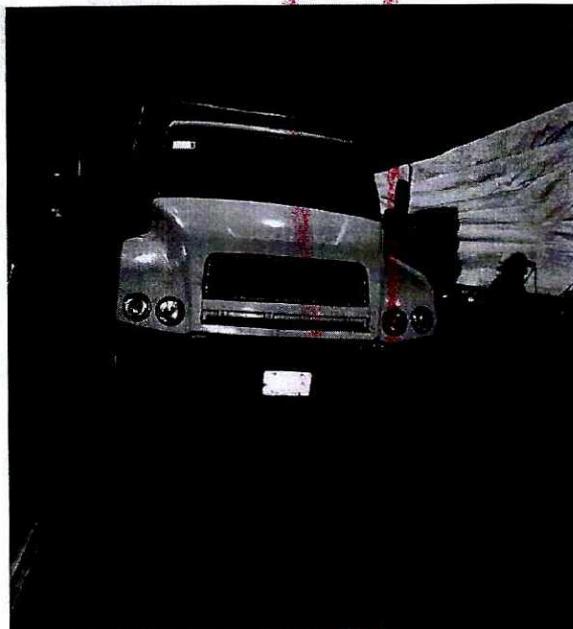


SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
COPIA CERTIFICADA

Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

**CAMIÓN 7**

**Fotografía 101**



**Fotografía 102**



Handwritten signature or mark.



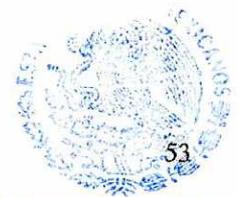
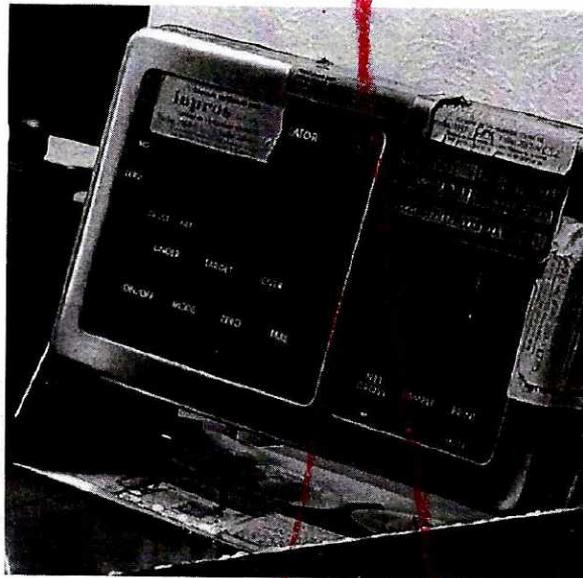
**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019**

**Fotografía 103**



**Fotografía 104**



SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
CORP. CERTIFICADA

**ANEXO 3  
DVD 1  
FOTOGRAFÍAS**

Archivos actualmente en el disco (104)

FOTO 1.JPG	FOTO 15.JPG	FOTO 028.jpg	FOTO 43.jpg	FOTO 57.jpg	FOTO 71.jpg	FOTO 85.jpg	FOTO 99.jpg
FOTO 2.JPG	FOTO 16.JPG	FOTO 030.JPG	FOTO 44.JPG	FOTO 58.jpg	FOTO 72.jpg	FOTO 86.jpg	FOTO 100.jpg
FOTO 3.JPG	FOTO 17.JPG	FOTO 031.JPG	FOTO 45.JPG	FOTO 59.jpg	FOTO 73.jpg	FOTO 87.jpg	FOTO 101.jpg
FOTO 4.JPG	FOTO 18.JPG	FOTO 032.jpg	FOTO 46.JPG	FOTO 60.jpg	FOTO 74.jpg	FOTO 88.jpg	FOTO 102.jpg
FOTO 5.JPG	FOTO 19.jpg	FOTO 33.jpg	FOTO 47.JPG	FOTO 61.jpg	FOTO 75.jpg	FOTO 89.jpg	FOTO 103.jpg
FOTO 6.JPG	FOTO 20.jpg	FOTO 34.jpg	FOTO 48.JPG	FOTO 062.jpg	FOTO 76.jpg	FOTO 90.jpg	FOTO 104.jpg
FOTO 7.JPG	FOTO 21.jpg	FOTO 35.jpg	FOTO 49.JPG	FOTO 063.jpg	FOTO 77.jpg	FOTO 91.jpg	
FOTO 8.JPG	FOTO 22.jpg	FOTO 36.JPG	FOTO 50.JPG	FOTO 64.jpg	FOTO 78.jpg	FOTO 92.jpg	
FOTO 9.JPG	FOTO 23.jpg	FOTO 37.JPG	FOTO 51.jpg	FOTO 65.jpg	FOTO 79.jpg	FOTO 93.jpg	
FOTO 10.JPG	FOTO 24.jpg	FOTO 38.JPG	FOTO 52.JPG	FOTO 66.jpg	FOTO 80.jpg	FOTO 94.jpg	
FOTO 11.JPG	FOTO 025.JPG	FOTO 39.JPG	FOTO 53.jpg	FOTO 67.JPG	FOTO 81.jpg	FOTO 95.jpg	
FOTO 12.JPG	FOTO 026.jpg	FOTO 40.JPG	FOTO 54.jpg	FOTO 68.jpg	FOTO 82.jpg	FOTO 96.jpg	
FOTO 13.JPG	FOTO 027.jpg	FOTO 41.jpg	FOTO 55.JPG	FOTO 69.jpg	FOTO 83.jpg	FOTO 97.jpg	
FOTO 14.JPG	FOTO 028.JPG	FOTO 42.JPG	FOTO 56.jpg	FOTO 70.jpg	FOTO 84.jpg	FOTO 98.jpg	

**VIDEOS**

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
Archivos actualmente en el disco (14)			
VIDEO 1.MOV	19/03/2019 08:36 a...	QuickTime Video ...	63,265 KB
VIDEO 2.MOV	19/03/2019 08:45 a...	QuickTime Video ...	565,855 KB
VIDEO 3.MOV	19/03/2019 08:58 a...	QuickTime Video ...	17,513 KB
VIDEO 4.MOV	19/03/2019 09:01 a...	QuickTime Video ...	87,128 KB
VIDEO 5.MOV	19/03/2019 10:24 a...	QuickTime Video ...	149,856 KB
VIDEO 6.MOV	19/03/2019 10:26 a...	QuickTime Video ...	654,365 KB
VIDEO 7.MOV	19/03/2019 10:35 a...	QuickTime Video ...	87,742 KB
VIDEO 8.MOV	19/03/2019 10:54 a...	QuickTime Video ...	47,298 KB
VIDEO 9.MOV	19/03/2019 10:56 a...	QuickTime Video ...	51,276 KB
VIDEO 10.MOV	19/03/2019 11:08 a...	QuickTime Video ...	292,518 KB
VIDEO 11.mp4	19/03/2019 11:18 a...	MP4 Video File	139,645 KB
VIDEO 12.MOV	19/03/2019 12:21 ...	QuickTime Video ...	126,297 KB
VIDEO 13.MOV	19/03/2019 12:23 ...	QuickTime Video ...	1,094,781 KB
VIDEO 14.MOV	19/03/2019 12:52 ...	QuickTime Video ...	633,182 KB

**DVD 2  
VIDEOS**

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
Archivos actualmente en el disco (11)			
VIDEO 15.MOV	19/03/2019 01:06 ...	QuickTime Video ...	428,948 KB
VIDEO 16.MOV	19/03/2019 01:16 ...	QuickTime Video ...	450,547 KB
VIDEO 17.MOV	19/03/2019 03:29 ...	QuickTime Video ...	396,700 KB
VIDEO 18.MOV	19/03/2019 04:34 ...	QuickTime Video ...	401,331 KB
VIDEO 19.MOV	19/03/2019 05:50 ...	QuickTime Video ...	634,675 KB
VIDEO 20.MOV	19/03/2019 05:56 ...	QuickTime Video ...	230,389 KB
VIDEO 21.MOV	19/03/2019 07:18 ...	QuickTime Video ...	483,768 KB
VIDEO 22.mp4	19/03/2019 07:29 ...	MP4 Video File	505,111 KB
VIDEO 23.MOV	20/03/2019 10:32 a...	QuickTime Video ...	499,396 KB
VIDEO 24.MOV	20/03/2019 10:22 a...	QuickTime Video ...	363,298 KB
VIDEO 25.MOV	20/03/2019 11:20 a...	QuickTime Video ...	23,504 KB

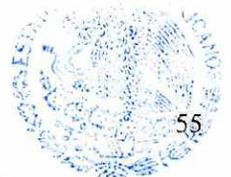
**Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019**

### DVD 3 VIDEOS

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
Archivos actualmente en el disco (20)			
VIDEO 26.mp4	20/03/2019 12:12 ...	MP4 Video File	221,603 KB
VIDEO 27.mp4	20/03/2019 11:47 a...	MP4 Video File	146,929 KB
VIDEO 28.MOV	20/03/2019 12:48 ...	QuickTime Video ...	506,872 KB
VIDEO 29.mp4	20/03/2019 01:39 ...	MP4 Video File	47,759 KB
VIDEO 30.mp4	20/03/2019 02:34 ...	MP4 Video File	357,314 KB
VIDEO 31.mp4	20/03/2019 05:06 ...	MP4 Video File	96,207 KB
VIDEO 32.mp4	20/03/2019 07:25 ...	MP4 Video File	90,986 KB
VIDEO 33.MOV	20/03/2019 04:49 ...	QuickTime Video ...	637,323 KB
VIDEO 34.MOV	20/03/2019 04:55 ...	QuickTime Video ...	92,019 KB
VIDEO 35.mp4	20/03/2019 07:14 ...	MP4 Video File	399,775 KB
VIDEO 36.mp4	21/03/2019 07:21 a...	MP4 Video File	74,383 KB
VIDEO 37.mp4	21/03/2019 08:53 a...	MP4 Video File	319,342 KB
VIDEO 38.mp4	21/03/2019 09:02 a...	MP4 Video File	285,744 KB
VIDEO 39.mp4	21/03/2019 09:43 a...	MP4 Video File	235,772 KB
VIDEO 40.mp4	21/03/2019 09:50 a...	MP4 Video File	45,053 KB
VIDEO 41.mp4	21/03/2019 09:53 a...	MP4 Video File	135,999 KB
VIDEO 42.mp4	21/03/2019 10:23 a...	MP4 Video File	287,979 KB
VIDEO 43.mp4	21/03/2019 10:38 ...	MP4 Video File	30,816 KB
VIDEO 44.mp4	21/03/2019 12:21 ...	MP4 Video File	302,645 KB
VIDEO 45.mp4	21/03/2019 01:37 ...	MP4 Video File	263,501 KB

### DVD 4 VIDEOS

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
Archivos actualmente en el disco (15)			
VIDEO 46.mp4	21/03/2019 03:25 ...	MP4 Video File	362,642 KB
VIDEO 47.mp4	21/03/2019 03:39 ...	MP4 Video File	143,610 KB
VIDEO 48.mp4	21/03/2019 04:56 ...	MP4 Video File	45,189 KB
VIDEO 49.mp4	21/03/2019 05:46 ...	MP4 Video File	66,827 KB
VIDEO 50.mp4	21/03/2019 05:48 ...	MP4 Video File	131,153 KB
VIDEO 51.mp4	21/03/2019 05:50 ...	MP4 Video File	29,819 KB
VIDEO 52.mp4	21/03/2019 05:59 ...	MP4 Video File	307,923 KB
VIDEO 53.mp4	21/03/2019 08:39 ...	MP4 Video File	360,479 KB
VIDEO 54.mp4	22/03/2019 09:07 a...	MP4 Video File	128,809 KB
VIDEO 55.mp4	22/03/2019 09:11 a...	MP4 Video File	129,023 KB
VIDEO 56.mp4	22/03/2019 09:12 a...	MP4 Video File	106,855 KB
VIDEO 57.mp4	22/03/2019 11:01 a...	MP4 Video File	127,995 KB
VIDEO 58.mp4	22/03/2019 11:06 a...	MP4 Video File	128,005 KB
VIDEO 59.mp4	22/03/2019 11:15 a...	MP4 Video File	706,322 KB
VIDEO 60.mp4	22/03/2019 11:17 a...	MP4 Video File	86,113 KB



Oficialía Electoral  
Secretaría Ejecutiva  
IECM/SEOE/S-003/2019

**ANEXO 4**

Fecha	Placas del vehículo	Nombre del operador	Llegada a la empresa	Ingreso a bascula	Peso 1	Peso 2	Carga	Hora de descarga	Inicio de destrucción	Final de destrucción
19/03/2019	22-09-CK	Carlos Alberto Guzmán Tovar	09:50	10:18	26,790	11,760	15,030	10:28	10:30	12:26
19/03/2019	22-09-CK	Carlos Alberto Guzmán Tovar	12:34	12:49	22,580	11,240	11,340	12:59	13:05	14:27
19/03/2019	22-09-CK	Carlos Alberto Guzmán Tovar	15:15	15:23	19,380	11,000	8,380	15:30	15:35	16:35
19/03/2019	22-09-CK	Carlos Alberto Guzmán Tovar	17:47	17:48	26,760	11,690	15,070	17:53	17:56	19:27
20/03/2019	22-09-CK	Carlos Alberto Guzmán Tovar	10:12	10:30	21,040	11,220	9,820	10:38	11:30	19:00
20/03/2019	093-EP-4	Leobardo N. Cadena Rivas	10:12	10:20	26,420	11,790	14,630	10:23	11:30	19:00
20/03/2019	307-EY-9	Luis Eladio González	11:04	11:05	20,210	8,890	11,320	11:18	11:30	19:00
20/03/2019	22-09-CK	Carlos Alberto Guzmán Tovar	12:35	12:41	18,390	10,980	7,410	12:45	12:45	19:30
20/03/2019	307-EY-9	Luis Eladio González	14:20	14:22	18,690	8,880	9,810	14:34	14:35	19:30
20/03/2019	22-09-CK	Carlos Alberto Guzmán Tovar	15:35	16:18	21,780	11,440	10,340	16:50	08:50	12:10
20/03/2019	22-09-CK	Carlos Alberto Guzmán Tovar	18:55	19:04	24,830	11,710	13,120	19:10	08:50	12:10
21/03/2019	22-09-CK	Carlos Alberto Guzmán Tovar	09:35	09:35	21,030	11,220	9,810	09:40	09:40	13:00
21/03/2019	093-EP-4	Leobardo N. Cadena Rivas	10:16	10:16	25,450	11,790	13,660	10:21	10:21	13:10
21/03/2019	22-09-CK	Carlos Alberto Guzmán Tovar	12:12	12:12	18,350	10,970	7,380	12:20	13:40	14:10
21/03/2019	093-EP-4	Leobardo N. Cadena Rivas	13:43	13:45	19,920	11,480	8,440	13:55	14:35	16:00
21/03/2019	22-09-CK	Carlos Alberto Guzmán Tovar	15:00	15:23	21,060	11,220	9,840	15:38	16:10	17:50
21/03/2019	22-09-CK	Carlos Alberto Guzmán Tovar	17:30	17:47	23,660	11,730	11,930	18:00	09:05	11:15
21/03/2019	22-09-CK	Carlos Alberto Guzmán Tovar	19:57	20:30	16,200	11,190	5,010	20:36	09:05	11:15





INSTITUTO ELECTORAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA EJECUTIVA

LICENCIADO RUBÉN GERALDO VENEGAS, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

-----**CERTIFICA**-----

-----  
QUE LA ANTERIOR COPIA FOTOSTÁTICA, CONSTANTE DE TREINTA Y TRES FOJAS, SIN INCLUIR LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE SOLICITUD IECM/SEOE/S-003/2019, DE VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, ASÍ COMO SUS ANEXOS; DOCUMENTOS QUE SE TUVIERON A LA VISTA Y QUE COINCIDEN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN RESGUARDO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL. ---

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXTIENDE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE -----

  
LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS  
SECRETARIO EJECUTIVO